Domingo 7 de Febrero de 1886 BUENOS AIRES Número 103—Año VI.

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—Perú—143

EL DEMÓCRATA no vende á ninguna Agencia la esclusividad de sus avisos.

Agentes en París para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mrs. POUSTOLY, SÉRRÉ Y CE.
8 Faub. Poissonier.
A. LORETTE Y CIE.
51, Rue Sainte Anne, 51 (bis).

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION
Capital.................... $ m|n. 1
Provincias.................. » » 1.20
Rep. Oriental y Paraguay... » » 1.50
Otros paises................ » » 2 ..
Número suelto............... » » 0.05

Los avisos
SE RECIBEN A TODA HORA

Los manuscritos no se devuelven.

BIBLIOTECA DE BS AS PÚBLICA

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERU 143 DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ. TIENE EDITOR RESPONSABLE

A LAS URNAS!

Ha llegado ya el dia ansiado por todos los buenos argentinos, en el cual demostraremos al General Roca que sus proyectos nada significan ante la voluntad popular.

Preciso era demostrar á esa fraccion que jamas se atrevió á exhibirse á la lúz del dia en una manifestacion pública, que en pueblos como el nuestro no predominan los caudillejos sin importancia, y que lo que podia pasar al amparo de las sombras de la noche como una agrupacion aceptable, es á la claridad del dia un grupo tan pobre é insignificante que su misma exigüidad lo condena á una impotencia abrumadora.

Tan pobre de elementos se nos ha demostrado ese partido, qué despues de haber ido á esconder su vergüenza en el diminuto recinto del foyer de Colon, ha discutido la conveniencia de no presentarse hoy en los comicios, no porque supusiera falta de garantias, ni fundándose en razon aceptable, sinó atemorizados por su pequeñez como partido y á tal punto que no estrañaríamos que falten al puesto que con tanta arrogancia amenazaron ocupar.

Somos la mayoria indiscutible del pueblo argentino y moralmente tenemos vencidos á nuestros adversarios; réstanos completar la obra venciéndolos tambien, hoy, en los comicios.

Pasan apenas de mil, segun ha podido computarse por el Padron; y sus alharacas nada significan cuando la razon y el derecho nos asisten.

Los Jueces Federales nos han dado la razon en la Capital, y la Suprema Corte Nacional ha corroborado sus fallos inapelables, demostrándoles que sus trabajos para dificultar la legalidad de la eleccion eran inútiles.

Así hemos visto eliminarse del Registro Cívico cerca de 4000 nombres falsos con que pretendian aumentar el pequeñísimo grupo formado por los empleados y peones de aduana de que disponian.

Vamos, pues, tranquilos y convencidos del triunfo á los comicios de hoy, procurando no dar á nuestros adversarios el mas leve motivo para que nos amonesten despues de su derrota, el empleo de violencias ó amenazas.

Si ellos provocan el escándalo contengámoslos con una actitud decidida y noble que los atemorice, pero no aceptemos el desafio, porque ese es el último recurso y de él echarán mano en la creencia de que podran anular una eleccion que debe serles desfavorable si cien veces se practica.

Los comicios tienen hoy una importancia que no debe ser olvidada por ningun argentino á quien animen sentimientos patrióticos. El triunfo significa la supremacia de los elementos puros é ilustrados sobre los que entrañan sentimientos de un órden contrario. La derrota equivaldria á entregar al pais en manos de los que quieren llevarnos, en retroceso, á la época de los Rosas, Aldao, Bustos y Quiroga.

Pero no se concebiria la derrota sinó por una desídia cobarde, y los argentinos no adolecemos de ese defecto. Siendo la mayoría, no podemos ser vencidos; triunfemos, pues.

Ser argentino es una gloria, y para serlo es necesario no abandonar jamas el uso de nuestros derechos, entregados demasiado tiempo ya en manos de los sátrapas del poder.

Arrojémoslos una vez para siempre de los puestos que han alcanzado á fuerza de perfidia y maldad; que no quede un argentino sin contribuir con su voto á estirpar esa semilla de tirania que amenaza desarrollarse.

Vamos á los comicios!

POR TELEGRAFO

CATAMARCA

Febrero 7.

Don Segundo, Vera ciudadano muy prestigioso y afecto á la candidatura del doctor Rocha, continúa aun en la cárcel desde el dia 30.

Para efectuar su prision se hizo un escándalo que revela la importancia del señor Vera y el temor de los beduinos.

Un teniente de Policía llamado Contreras, se presentó en casa del señor Vera al frente de veinte hombres armados á remigton, intimándole prision. El señor Vera exigió le fuera presentada la órden escrita del Juez competente. A pesar de no llevarla, el oficial intentó aprehenderlo pero desistió en su propósito ante la actitud enérgica del señor Vera. Dejando rodeada la casa por quince hombres, fué á comunicarle lo ocurrido al comisario Lazcano, quien no queriendo cargar con la responsabilidad del acto, lo comunicó al Gobernador Daza. Este ordenó á su vez á un comisario Ramos se pusiera al frente de la tropa é hiciera efectiva la órden.

El señor Vera encerróse en su habitacion y manifestó rechazaria á balazos cualquier tentativa contra su persona. Sitiado en sus habitaciones por los soldados del piquete, accedió á los ruegos de su familia se presentó preso al señor Heraclio Correa declarando lo hacia por su voluntad.

Así como al señor Vera, se ha perseguido á todos los ciudadanos importantes.

Es una situacion imposible.

SALAVIÑA

Febrero 6.

Al General Luis M. Campos.

Las prisiones y violencias de todo género cometidas por autoridades en toda la Provincia retemplan nuestro espíritu y aumenta el entusiasmo de nuestros amigos. Aquí G. N. acuartelada y nosotros calificados de revoltosos por que nos preparamos triunfar en los comicios del Domingo. Mil felicitaciones por entusiasmo actitud partido.

E. Luque.

EN LOS ATRIOS

Los directores de los clubs politicos han permanecido toda la noche en sus respectivos puestos, á fin de presentarse á primera hora en los átrios.

Un piquete de veinticinco vijilantes, á las órdenes del comisario seccional garantirá el órden, situándose frente al átrio en la acera de enfrente y separande los grupos adversarios, los que se hallarán á cuarenta varas respectivas del piquete.

Se ha convenido ya que para facilitar la votacion se acercarán à las urnas por grupos de á cuatro de cada bando.

Apesar de haber convenido los representantes de los partidos en su conferencia con el Gefe de Policia que asistirian sin armas á las urnas, de casa de un agente juarista, ex-Gefe de un batallon de la defensa en 1880 se han repartido revólvers y balas á los clubs beduinos.

Conduciànlas changadores en maletas de viaje.

La Junta Ejecutiva Electoral de los Partidos Unidos se hallarà reunida hoy desde las diez de la mañana en el Gran Comité Argentino.

Al mismo tiempo que muchas otras y en diversos clubs beduinos han sido presentadas á Otto el de las malvas las siguientes renuncias:

Buenos Aires, Enero 30 de 1886.

Señor Presidente del Club Nacional de la Parroquia de San Nicolás.

Los que suscriben manifiestan á usted, que hacen renuncia indeclinable de pertenecer á ese centro Político, por habernos convencido que la candidatura del doctor Miguel Juarez Celman representa la mas repugnante imposicion y no tiene otra base de opinion que la fuerza.

Al mismo tiempo pedimos á usted se sirva entregarnos nuestras respectivas boletas de inscripcion, que fueron depositadas en ese Club.

S. S. S.

Ricardo D. Carrasco, Pedro Lopez Viglione, José Suarez Gramiña, Martin Garcia, R. Villanueva, Victor Villanueva, Luis de la Peña, Mariano Morales, Pedro Garay, Juan San Roman, Enrique Frink, P. Requena, Luis De Espot, Ireneo Perez, Pedro Fernandez, Juan Lopez, Anacleto Abelendo, Marcelino Romero, Pedro Acuña, Rodolfo E. Amoretti, Emeclio Dufrurd, Ernesto Grico, Manuel Gonzalez, Pedro Griles.

Centenares de separaciones del club juarista se han producido en los últimos dias.

Hoy será necesario buscar con linterna un juarista.

Inmediatamente de practicarse el escrutinio los Presidentes de los clubs Parroquiales se presentarán á la Junta comunicando el resultado.

De Campana recibióse el siguiente telegrama:

Campana, 6.

Acaban de partir para esa quince marineris disfrazados con el objeto de concurir mañana á las elecciones.

Dice *La Tribuna Nacional*:

«En el acuerdo celebrado ayer por el Directorio del Banco Nacional, se ha resuelto acordar descuentos por la cantidad de pesos 300,000.»

Dice *La Nacion*:

«El Banco Nacional descontó ayer letras por valor de trescientos mil nacionales.»

El viernes descontó el banco trescientos mil racionales despues de mucho tiempo de no descontar un centavo y hoy son las elecciones.

No hay para que comentar el hecho!

Las fuerzas policiales están acuarteladas desde ayer á las seis de la tarde, dándose á cada agente 40 centavos de pré y un peso á los oficiales. Permanecerán acuartelados hasta nueva órden.

Dr. Dardo Rocha Candidato de "El Demócrata" para futuro Presidente de la República

Las urnas que deben servir para la recepcion de votos en la Parroquia del Socorro fueron sacadas ayer tarde del Juzgado y conducidas á la casa de Reboredo en la calle de Artes.

Cual será la intencion de este ciudadano es un misterio, pero seguramente se trata de alguna bribonada y los caballeros que componen las mesas deben inspeccionar escrupulosamente las urnas antes de usarlas.

Los señores de las juntas interesados deben no olvidar que han sido borrados en los juicios de tachas los escrutadores siguientes:

San Nicolás de Bari--2ª mesa: Juan Landeu.

Catedral al Norte--3ª mesa: Cárlos Rodriguez.

Monserrat--1ª mesa: Ramon Aleman; 2ª id Tomás A. Rodriguez; 3ª id Juan E. Laborde, Blas Ganalda; 4ª id Juan Almada.

Socorro--2ª mesa: Mariano G. Navarro.

San Juan Evangelista--1ª mesa: Emiliano Montenegro, Lázaro Elgorrat; 2ª mesa: Santiago Carrizo, José Garasino, Juan Mórtola; 3ª mesa: Nicolás Besaso, Carmelo Grande, Anselmo Acevedo, Mariano Echagüe; 4ª mesa: José M. Echevarria, Andrés Burgos,, Gabriel Valladares, Felipe Violant, Américo Bonetti.

Todos estos señores estan inhibidos de ser escrutadores y hasta votantes

Deben, pues, ser espulsados de las mesas sin consideracion alguna.

Pueden mandarlos las Juntas como medidas preventivas, á la cárcel, para que aprendan.

Los peones de Aduana han escaseado ayer en sus puestos.

Como muchos se resistieren á votar han sido acuartelados por los cabecilos juaristas.

Los carteros de la casa de correos han recibido órden de presentarse hoy en una oficina *sin cartera y sin gorra*, bajo pena de distitucion--La órden comprende á estrangeros y nativos.

No deben acatarla, porque la Junta los enviarà presos y seràn destituidos, pues el hilo se corta siempre por lo mas delgado.

Se ha resuelto en el Comité Juarista hacer votar á los tachados. . . .

Las Juntas deben ser inexorables y enviar presos á los falseadores de la ley.

El doctor Tedin ha tomado la siguiente resolucion:

JUZGADO FEDERAL DE LA CAPITAL

Por órden del Juez Federal de la Capital doctor don Virgilio M. Tedin, se previene á las Juntas Receptoras de votos en las elecciones nacionales que tendrán lugar en esta ciudad el dia 7 del corriente, que el local del Juzgado permanecerá abierto desde las cuatro de la tarde de ese dia hasta la recepcion del último registro y demas antecedentes que deben remitirle las Juntas inmediatamente de concluida la eleccion; con arreglo al artículo 36 de la Ley de Elecciones, habilitándose al efecto todas las horas de la noche que fueren necesarias.

Lo que se hace saber á sus efectos. Buenos Aires, Febrero 5 de 1886.

Tristan M. Almandos.
Secretario.

Bueno es que recuerden los sufragantes las siguiente resolucion del Jefe de Policia:

El Jefe de Policía dispone:

Art. 1º Queda terminantemente prohibido durante el acto de las elecciones:

1º la permanencia en el sitio donde se instalen las mesas receptoras de votos de toda persona, fuera de las espresadas en el artículo 20 de la ley electoral y aquellas cuya presencia hayan autorizado las mesas;

2º El tránsito de ginetes por todo el municipio;

3º El uso de armas, bastones látigos, etc.;

4º Quemar bombas, cohetes, etc.;

5º El uso de señales, divisas ó distintivos de partido;

6º Proferir gritos ú otras demostraciones de simpatia ú hostilidad tendentes á producir desórnes;

7º Dar bailes públicos y de disfraz en las noches de los dias 6 y 7 de Febrero próximo.

Art. 2º Los que contravengan las disposiciones del artículo anterior, sufriran las penas establecidas en las disposiciones vigentes, imponiéndose ocho pesos nacionales de multa ó en su defecto cuatro dias de arresto por cada infraccion para aquellos que no tengan pena determinada.

Art. 3º Todo ébrio que se encuentre en las calles en el dia de las elecciones próximas, sufrirá un arresto de ocho dias.

Art. 4º se recomienda á los señores comisarios y demás empleados de la Policia hagan observar estrictamente estas disposiciones.

Francisco B. Bosch.

FALSIFICACION DE REJISTROS

El bando juarista ha preparado una gran falsificacion de registros para las elecciones de hoy.

El plan fraguado es el siguiente:

En el dia de ayer han estado ocupados en el Comité Juarista en llenar los registros de las parroquias, anotando á la gran mayoria de los inscriptos como votantes por Juarez.

Para facilitar la consumacion del plan han formado las mesas con escrutadores del aduar beduino, los que entrarán por inasistencia de los que pertenecen á los partidos coaligados.

Los registros serán ocultados en aquellas parroquias en que tenemos mayoria.

Recomendamos á nuestros amigos que vigilen el acto de la instalacion de las mesas y acompañen á los Presidentes de ellas hasta que los registros sean entregados.

Adelantamos la noticia para demostrar que el conato de fraude es conocido.

Que caigan sobre ellos los resultados.

NUEVO FOLLETIN

Dentro de breves dias *El Demócrata* empezará á publicar en el folletin la interesante obra denominada:

LA FAMILIA BREITENBACH
Y SUS NIETOS
POR
CARLOS HARTMANN - PLOEN

Traducida del aleman expresamente para *El Demócrata* por H. E.

LA DEMANDA RUIDOSA

Bajo este epígrafo varios diarios han publicado la noticia relativa á una demanda que, dicen, el fallido J. A. Bernheim, ha entablado contra nosotros.

Como relativo á este asunto el citado caballero habia hecho correr falsos rumores que de ningun modo convenian á nuestros intereses, saludamos como bien venida la oportunidad que se nos proporciona de publicar los documentos que van á continuacion:

El golpe no es tanto dirijido contra nosotros cuanto contra los numerosos acreedores del demandante que se desean embaucar y á quienes presentaremos una esposicion suscinta dentro de pocos dias.

Mientras tanto damos á la publicidad dos documentos que hablarán por sí bien claro.

Helos aquí:

PROTESTA

En la Capital de la República Argentina, á 2 de Diciembre de 1884, ante mí el infrascripto escribano público y testigos al final firmados, comparecio don Ernesto Bergmann de estado soltero, mayor de edad y domicilhado en la calle Ceneral Lavalle 112, á quien conozco, doy fé y dijo: que en el mes de Enero de 1883, celebró un contrato con don Alejandro J. Bernheim, obligándose por su parte primera:

A comprarle las existencias de mercaderias de la casa de su propiedad situada en la calle de Tacuarí núm. 99, pertenecientes á los ramos de imprenta, litografia y encuadernacion.

2º Nombrarle su único agente en Europa pera las compras de las mercaderias de los mismos ramos, abonándole una comision del 5 o|o sobre el valor de dichas compras, haciendo subir los pedidos á la cantidad de 360,000 francos por año, y que el señor Bernheim se obligaba por la suya.

1º A no ejecutar para la República Argentina por cuenta de otra persona pedidos concernientes á los ramos espresados.

2º A dejar á favor del compareciente todos los descuentos y ventajas de todo género que obtuviera de los fabricantes prometiendo el mas escrupuloso y concienzudo desempeño de su cometido y limitando su utilidad á solo el 5 o|o de comision como tambien á cederle toda su clientela distribuyendo al efecto circulares comunicándole nuestro convenio y á obtener de todos los fabricantes de tipos, los precios netos que cobraba al otorgante la casa de Vauderburght y Cª de Bruselas.

Que no habiendo cumplido el señor Bernhiem ninguna de las estipulaciones mencionadas, se ve en la necesidad de formular una solemne protesta por los daños y perjuicios que le haya ocasionado salvando las acciones civiles y criminales que le competen contra el citado Bernhiem y que emanan de los antecedentes siguientes:

(1 Que este señor no solo no se ha abstenido de ejecutar pedidos para otros sino que ha organizado una verdadera competencia contra el compareciente, haciendo recorrer la clientela por medio de un corredor que tenia su escritorio en la misma casa de Bernheim en esta, y quien le pagaba las mercaderias recien despues de haberles cobrado su importe á los clientes, mientras que el esponente pagaba al contado; además habia comisionado á un agente francés, que poco há, ha viajado por la República á recojer pedidos para su casa, constando y puede probarse que los ha obtenieo en las ciudades Rosario y Córdoba.

2) Que ha sufrido perjuicios considerables por haberle el señor Bernheim remitido mercaderias de las cuales una parte no habia pedido y otra parte contra la espresa órden de suspender su remision.

3º Que el mas gravo de los cargos quo tiene que hacer contra Bernheim y del cual brotan perjuicios inmensos contra el protestante y EMANA LA ACCION CRIMINAL CUYO DERECHO DESEA SALVAR PARA DEDUCIRLO EN OPORTUNIDAD el de haberse quedado con una parte de los descuentos que obtuvo de los fabricantes y que en lugar de pagar las mercaderias al contado con el dinero qne le entregaba, obtenia siempre plazos inusitadamente largos lo que forzosamente aumentaba el valor de los articulos. Los perjuicios que le ha ocasionado con la diferencia en los precios, pagados por el otorgante al señor Bernheim y los que habria obtenido un comisionista honrado que hubiera pagado al contado. los avalúa en un 10 0|0 sobre el total de los valores que hasta la fecha ha facturado y cuya devolucion reclamara ante los tribunales: ademas debido á los precios elevados que le ha cobrado el señor Bernhein ha perdido muchas ventas, por no haber podido competir con otras casas de esta plaza, como tambien la falta de la crecida suma de que el señor Berhein se ha apoderado de una manera tan fraudulenta, le ha impedido realizar otros negocios y dar á su casa mayor desenvolvimiento, cuyos perjuicios serán apreciados por árbitros.

En atencion á estos antecedentes que demuestran evidentemente que el señor Bernheim se ha hecho indigno de la confianza que hasta ahora le habia dispensado, el compareciente, declara:

Que da por rescindido el contrato de su referencia sin perjuicio de exigir la devolucion de las cantidades de dinero que indebidamente existen en poder del citado Bernhein, la indemnizacion de daños y perjuicios y la pena á que se da hecho posible el señor Bernheim con arreglo á las prescripciones del código penal por la manera fraudulenta de que ha hecho uso al atender sus pedidos, formulando en consecuencia la protesta respectiva por las causas espuestas y debiendo el infrascripto notificar esta protesta en esta, al representante del señor Alejandro Bernhein, su hijo don Alejandro Bernheim domiciliado en la calle Tacuarí 99—En su testimonio así lo otorgó y prévia lectura en la que se ratificó firmó siendo testigo, etc. etc.—*Siguen las firmas.*

CONVENIO CELEBRADO CON EL APODERADO D. A. J. BERNHEIM [QUE ERA SU HIJO D. A. BERNHEIM) CON FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 1884 ANTE EL ESCRIBANO PUBLICO D. ENRIQUE GUTIERREZ.

....

Que en vista de la protesta formulada por el señor Ernesto Bergman contra el señor D. A. J. Bernheim que ha sido notificado al señor A. Bernheim (hijo) como apoderado de aquel y HALLÁNDOSE FUNDADAS las reclamaciones del señor Bergmann por datos que ha recibido últimamente y en el deseo de evitar toda accion judicial de cualesquiera naturaleza que sea, ha convenido con el señor Ernesto Bergmann en lo siguiente:

1º El señor Bernheinm RECONOCE QUE LAS CUENTAS que la casa de J. A. Bernheim ha pasado á la casa de Ernesto Bergmann en Buenos Aires, exceden en 80.000 francos más ó ménos las cantidades á que ascienden segun e convenio existente los verdaderos valores de las mercaderias remitadas por la primera à la segunda.

2º Que de consiguiente, lejos de deber el señor Bergmann cantidad alguna al señor Bernheim, como este pretendia, el último quedaria deudor al primero por una suma al rededor de 40,000 francos.

3º. El señor Bergmann se compromete á no exigir jamas judicialmente el pago del saldo que el señor Bernheim le debe, dejándolo á la buena voluntad de éste, à abonarlos cuando el estado de su fortuna lo permita.

El señor A. Bernheim, en representacion de don J. A. Bernheim, declara por su parte QUE NO TIENE ACCION ALGUNA QUE INTENTAR CONTRA EL CITADO SEÑOR BERGMANN Y QUE SI ALGUNA TUVIERA LA RENUNCIA EN ESTE ACTO.

Al cumplimiento de lo estipulado se obligan los comparecientes conforme á derecho. Leida que les fué se ratificaron en su contenido y firmaron en presencia de los testigos Don etc., etc.--[Siguen las firmas].

Buenos Aires, Febrero 6 de 1886.

E. Begmann y Ca.

Candidatos populares de los partidos unidos

Senador por la Capital
DOCTOR DON LUIS SAENZ PEÑA

ELECTORES DE SENADOR

Señor Justo M. Piñero
« Adolfo E. Carranza
« Manuel Perez del Cerro
Doctor Eduardo Zenavilla
« Marcelino Ugarte
« Angel Ferreyra Cortés
« Mariano Marin
« Francisco Ayerza
« José Marcelino Lagos
Señor Clodomiro Burzaco
« Juan J. Peña
Doctor Nicomedes Reinal
Señor Julio Llanos
« Eduardo Frias
« Juan Coronado
Doctor Francisco Alcobendas
« Angel E. Casares
« Paulino Llambí Campbell
« Enrique S. Quintana
« Cárlos Novillo Cáceres
« Florencio Garrigós
« Apolinario C. Casabal.

Diputados por la Capital

General Bartolomé Mitre
Doctor Manuel Quintana
General Luis M. Campos
Doctor Angel Casares

Diputados por la Provincia de Buenos Aires

Señor José M. Estrada
General Lúcio V. Mansilla
Doctor Juan Carballido
« Santiago Luro
General Teodoro García
Doctor Pedro Goyena
Señor Roberto Cano
Coronel Julio Dantas
Señor Epifanio Portela

Junta ejecutiva electoral de los partidos unidos

Doctor Aristóbulo del Valle
« Mariano Marin
« Emilio Lamarca
« Francisco Alcobendas
« Manuel Gorostiaga
« Rafael Igarzábal
« Enrique S. Quintana
« Cárlos Novillo Cáceres
« Joaquin M. Cullen
Señor Máximo Paz
Doctor Endardo Senavilla
Coronel Julio Dantas.

Secretarios, Jorge Ocampo, Cárlos Fauvety

BOLSA

Como fin de semana hubo ayer mucha animacion en la rueda, haciéndose activas operaciones en oro sellado.

He aqui el detalle:

Al contado	42,000	ps. á	146 50
	70,000	»	146 40
	153,871	«	146 30
	85,000	»	146 20
	10,000	«	146 10
	117,000	»	146
	15,000	»	145 90
	10,000	»	145 70
	20,000	»	145 60
	95,000		145 50
	20,000	«	145 40

Febrero 13	20,000	»	146 50
	30,000	»	146 60
Febrero 28	235,000	«	147 50
	160,000	»	147 40
	40,000	»	147 60
	30,000	»	147 20
	2,000	»	146 80
	105,000	»	147
Total	1.250.371		

En Cédulas Hipotecarias fué escepcional el movimiento.

Se realizaron las siguientes ventas:

Série A al cont.	1,200	»	92 1/8
Série F.	8,000	»	92 1/2
	5,000	»	73
Febrero 28	4,000	»	73
Série G. »	9,200	»	75
Febrero 28	5,000	»	75
Série Y	15,000	»	81 3/4
	5,000	»	80 1/4
	93,000	»	81 1/2
Febrero 13	16,000	»	81 1/2
Febrero 28 »	10,000	»	81 1/2
	10,000	»	81 1/4
	30,000	»	80 1/2 E.
	50,000	»	81
Marzo 31	130,000	»	80 1/2
Total	395,600		

En otros títulos no se hizo nada.

Cambios y descuentos sin alteracion.

MAS NOVEDADES

ARMAS QUE REPUGNAN—Las que emplea el juarismo estan ya tan gastadas que no dan resultado, pero inspiran verdadera repugnancia.

Juarez se exhibe en toda su pequeñez moral al usarlas, como lo hace—Es un indigno—Una carta del señor San Roman hará conocer qué poco favor se hace el candidato carnavalesco con tales cosas:

«Señor Director de *La Defensa*.

El *Interior*, diario que se publica en la ciudad de Córdoba, y que es, puede decirse, el Trompa de órdenes del Dr. D. Miguel Juarez Celman en la campaña electoral actual, pretendiendo despertar desconfianzas, con propósitos ruines pero calculados, entre el doctor Molina y el que suscribe, ha dicho, mas ó menos, lo siguiente: «Anoche persona bien informada aseguraba que el doctor San Roman poseia documentos comprometedores contra el doctor Molina, quien tenia que seguir fielmente las indicaciones que aquel le hiciera, bajo la pena de que, en caso contrario, se le presentaria en *cueros* ante las miradas del pais.»

Semejante impostura, ó es una invencion del «Interior», ó de la persona á quien se refiere; pues por mi parte, declaro que jamás he poseido tales documentos, ni tengo, ni he tenido, compromisos ó vinculaciones políticas con el doctor Molina, con quien es verdad me liga una amistad particular que estimo, respeto y conservaré siempre.

Sirvan estas líneas como desmentido á las afirmaciones falsas y calumniosas del diario cordobes.

G. San Roman.

Su casa—Enero 29 de 1886.

PRISIONES EN CATAMARCA—Como el mas solemne desmentido á las afirmaciones hechas por los diarios oficiales de haber ocurrido movimientos subversivos en aquella provincia, para los que razon sobrada existe en vista de los bárbaros abusos de poder que se cometen, damos á continuacion datos cuya veracidad no puede ser puesta en duda por pertenecer á *El Autonomista*, de la ciudad de Catamarca.

En el Valle Viejo han sido constituidos en prision como veintitres ciudadanos: don Segundo Vera, don Vicente Rodriguez, don Peregrino Rodriguez, don José Macedo, Bustos, Garnica Nuñez, etc, etc., la mayor parte de los cuales han sido traidos á esta ciudad, habiéndose puesto en libertad á los que se han comprometido á no tomar parte en las elecciones.

En Paclin estan presos, sin causa, don Wilfrido Figueroa, don Segundo Padilla, don Decoroso Salas, Tejeda, Villafañe, etc.

En el Municipio de esta capital tambien han comenzado las prisiones electorales, habiéndose detenido ya á don Pacífico Varela, prestigioso caudillo de la Banda y á Rufino Victor, repartidor de *El Autonomista* y caudillejo electoral á la vez.

En Belen tambien comenzaron á perseguir á los opositores, poniéndolos presos ú obligándolos á retirarse á los cerros.

Del Alto han sido traidos presos don Isidoro Robles y don Liborio Lobo, manteniéndose en la carcel á Castellanos y Aranda, á pesar de un auto de escarcelacion del Juez del Crímen.

En Ancasti y la Paz [illegible] querido hacer lo mismo, pero los ciudadanos han tenido la prevision de retirarse á los montes, desde donde mantienen en jaque á la autoridad electoral de Vergara y comparsa.

En el Ambato hacen otro tanto los vecinos, ahuyentados por las persecuciones de las autoridades, siendo considerable el número de los que se hallan á monte.

En Poman deben ser aprehendidos los señores Renterias, Nieva y el señor Cura Silva. Los vecinos han comenzado tambien á retirarse á los montes para aparecer el dia de las elecciones.

Para estas prisiones y persecuciones no se dá razon alguña, ni se observa formalidad de ningun género. Se los mete en la cárcel y se los veja de todos modos, hasta obligándolos á trabajar en obras públicas y haciéndoles comer *mote* y maiz sancochado. No se permite á los miembros de su familia alcanzarles nada, ni siquiera alimentos, ropa y cama.

Los presos son alojados en los diferentes cuarteles que tiene el gobierno para el efecto, donde pueden hasta ser asesinados impunemente.

Pero los ciudadanos no están ya dispuestos á dejarse tomar y hacen bien, porque en primer lugar nadie puede ser privado de su libertad sin causa; y en segundo, los presos ultrajados de todas maneras.

La autoridad que por y para fines electorales aprisiona ciudadanos, es ni mas ni menos un *salteador* como cualquier otro y debe ser resistida. La autoridad está puesta, establecida en las sociedades para velar por la libertad y el orden, no para destruir aquella y alterar este con persecuciones injustas. Desde el momento que falta á su deber, que se extralimita ó abusa, deja de ser tal autoridad.

Si el pueblo de Catamarca cansado de la opresion ha resuelto libertarse del yugo, lo hará, pero aun no ha sonado la hora y pueden estar tranquilos los oficialitsas.

Cuando suene sonará para toda la República.

EL COMANDANTE LOYOLA—En la provincia de San Luis acaba de fallecer este distinguido militar del ejército argentino.

El comandante Loyola era jefe del 7° en el año 74 y combatió junto con el general Arredondo en las dos batallas de Santa Rosa.

El comandante Loyola era un valiente. Paz en su tumba.

LOS ESTUDIANTES EN LAS URNAS—La juventud argentina que pasa los primeros años de su vida en las aulas universitarias y entregada al estudio de las ciencias, hace un breve paréntesis á su vida de labor intelectual para entregarse con entusiasmo simpático á la lucha electoral. Esa juventud, la jeneracion que nos sustituirá en el foro, en los parlamentos, y en el gobierno de nuestro pueblo, se manifiesta entusiasta por la causa que sostienen los partidos populares.

He aquí la invitacion que hacen á sus condicípulos.

A los Estudiantes de los Partidos populares unidos—Correligionarios y Compañeros: La hora de la lucha ha llegado y es necesaoio que el 7 de Febrero mostremos en los atrios que los estudiantes argentinos, los jovenes de hoy—los hombres del mañana, abrigamos en nuestros pechos el sentimiento del deber; concurriendo con nuestro voto y nuestro brazo si necesario fuere, al sosten de nuestra causa que es la de un pueblo que reivindica sus derechos y libertades.

Compañeros: a las *urnas!!*

A. Gonzales, B. J. Martinez, J. Frias Silva, A. Etcheverry, A. Padilla, O. Hernandez, D. Pardo, F. Valdes, A. Arraga, E. Garcia, A. Acevedo, J. Durnet, E. L. Lacabanne, P. Acevedo R. Villar (hijo), J. M. Lean, F. Helguera, S. Arevalo, F. Ramirez, J. Maurice, J. Valdes, A. E. Stegmann, T. Garcia, N. Lima, A. T. Villanueva, L. Cardenas G. Hunt, M. Yturbe, J. Cardenas, F. Casacuberta, F. Valle, E. Castillo, S. Oliva J. Rocamora, N. Figueroa, J. Martinez, P. J. Battilana, R. Mendez, V. Lopez Cabanillas, L. S. Alegre, R. Fraga, E. Gazcon, G. Nocetti, P. R. Otero, L. Agarragaray, E. Diaz, D. Lima, P. S. Pando, S. Leiva, L. Peluffo, O. Garcia Piñero, C. P. Salas R. Baltore, D. Garcia, F. Anasagasti, J. de Alvear, A. Bocetti, E. Corbalan, C. Andino, G. D. Ray, A. Aymerich, E. Bunge, M. Aravena. R. Centeno, A. Bordeu, J. Fernandez, J. V. Escobar, J. C. Crotto, N. Perez, P. Molinari. P. Basabé, J. M. Jorge. J. D. Pita, C. Leiva, F. M. Mazza, R. Pietranera, J. Garcia D. Cortinas, P. H. Diaz, P. Aguirre M. Casariego. J. S. Capdevila, C. Salinas, M. Lascano, E. Curth, G. Colla, D. Cobos, F. Leguizamon, R. Mendez, L. Herrera, A. Moldes, E. Lozano N. Gonzales Bosch, J. Echevarria, L. E. Ruiz, P. Laumet, R. Spraggon S. Medrano, C. Alvarado, J. Pitaluga, F. C. Meyrelles (hijo) R. Febre, R. Torrez, T. Medrano J. Renauld, J. Gonzalez, G. A. Quintana, L. Caminos, T. S. Bustamante, C. Gonzalez, J. Lusini, A. Graña, D. Sanchez, F. Garcia C. Leguizamon, B. Graña.

BUENO ES RECORDARLO—Como hoy es el dia designado para la eleccion de Diputados nacionales y existe una lista de las que ayudaran á escalar el poder á Juarez (!) bueno es hacer conocer al pueblo que clase de hombre es el tal Juarez.

La Capital del Rosario, diario beduino no dudoso, juzga así á Miguel Juarez Celman.

«*¡Levantate Córdoba!*—No ha quedado un hijo ilustrado y distinguido de Córdoba, que no sea víctima de la saña de Juarez Celman, azote de sus comprovincianos y vergüenza de Córdoba—*La Capital* del Rosario, número 3,628.

El Cacique Juarez—Los salteadores que dieron los malones á las imprentas, lo hicieron á la vista y paciencia de los caciques Viso y Juarez. Sostener al Gobierno que ha autorizado esos salteos: permanecer al lado de un mandon que ha bajado á esa ciudad, á los hijos y los hermanos, al pueblo todo de Córdoba si no es un crímen, es un delito de lesa civilizacion, que reclama la maldicion de la sociedad.

Id Id.

«*El bandido Varela no fué tan cruel como Juarez Celman*—Esas cárceles de la ciudad, (Córdoba) están llenas de víctimas. La ciudad es un verdadero cementerio y las casas, sepulcros al pié de los cuales, lloran las familias la prision de un padre, de un hermano, de un hijo ó de un pariente. Se han destinado á los cuerpos de línea, cerca de cien ciudadanos. Se hacen prisiones diariamente. No se respeta ni el hogar. Las garantias han caido bajo las plantas de un mandatario desenfrenado, obcecado y rebosando odios y venganzas. El Chaco, el bandido Varela, Chumbita Guayama y toda esa gavilla de capitanejos, que fueron el azote de las provincias, no fueron tan crueles tan obsecados, ni se ensañaban tanto con sus enemigos, como Viso y Juaaez Celman....

id. id.

«*Juarez, implantador de la escuela del terror!*—Se recuerdan con horror los hechos de los años 40 y 42. Se citan los crímenes que aleccionaron á los pueblos, los famosos atentados de aquella época nefanda, de aquellos tiempos de atraso en que el Gobierno no tenia mas ley que su voluntad, y sin embargo, «aquellos atentados en Córdoba....» Viso y Juarez Celman pretenden, sin duda, implantar la escuela del terror. Hay mas mérito en ser verdugo, que espectador y sancionador de los atentados que han consternado y avergonzado á Córdoba. *id. id.*

Preciso es advertir que el doctor Ovidio Lagos era entonces y hoy tambien, redactor del diario en cuestion.

Su opinion, aceptable, es que Juarez se ha mostrado mas cruel que el bandido Varela—y de esta se deduce que el tal Juarez es un bandido como aquel.

Recomendamos al hombre!

Trabajos de imprenta—Habiéndose terminado las reformas en los talleres de EL DEMÓCRATA, armado las nuevas máquinas y recibido los tipos flamantes encargados á Europa, el establecimiento está en condiciones de hacer cualquier trabajo tipográfico que se le encomiende, ofreciendo la ventaja de precios sin competencia, prontitud y esmero en las impresiones.

Se hacen diarios, periódicos, cartelones y programas para teatros, contraseñas, entradas, localidades; circulares, tarjetas, memorandums, polizas, boletos de señal, patentes, planillas, órdenes de pago, boletos de abasto, idem de varios, cuentas, recibos, tarjetas de visita, tarjetas participando enlaces, invitaciones fúnebres cartelitos, planos, libros, folletos, tésis, tarjetas de lujo en colores y crómos, de personages políticos, libretos, cuadros estadísticos, prospectos y cuanto se pida, todo con prontitud, esmero y á precios sin competencia!

Una enfermedad alarmante que aflige á una clase numerosa

El primer síntoma de esta dolencia es un ligero desarreglo del estómago; pero, si se desenida, no tarda en desordenarse el cuerpo entero, comprendiéndose en el desarreglo los riñones, el hígado, las pántreas, y, en suma, todo el sistema glandular; el paciente arrastra una existencia infelix, hasta que la muerte pone fin á sus padecimientos. Frecuentemente se toma dicha enfermedad por otras dolencias; pero haciéndose á sí mismo las siguientes preguntas, el lector podrá saber si él se cuenta entre los afligidos de aquella. ¿Siente él un dolor que le acongoja? ¿Es difícil la respiracion despues de la comida? ¿Hay alguna sensacion de tristeza y pesadez acompañada de soñolencia? ¿Tienen los ojos un tinte amarillo? ¿Se acumula por la mañana una lama viscosa, espesa y pegajosa al rededor de las encias y de los dientes, percibiéndose simultáneamente un sabor desagradable? ¿Está la lengua sucia? ¿Hay dolores en los costados y en las espaldas? ¿Aparece alguna hinchazon en la region del lado derecho como si el hígado estuviera engrandeciéndose y dilatándose? ¿Hay constipacion? ¿Hay vértigos ó desvanecimiento de cabeza cuando el enfermo se levanta de repente de una posicion horizontal? ¿Están las secreciones de los riñones escasas y de un color subido, dejando sedimentos despues de quedar por algun tiempo sentadas? ¿Fermenta el alimento, poco despues de haber comido? ¿Hay flutulencias, ó eructaciones de gas del estómago? ¿Palpita con frecuencia el corazon? Es posible que estos diferentes síntomas no se presenten todos al mismo tiempo; pero, no obstante, atormentan al paciente por su turno segun va creciendo esta espantosa enfermedad. Si el mal es uno de larga duracion, habrá una tos frecuente y seca, sobreviniendo la expectoracion. Cuando la afeccion se encuentra en un estado muy avanzado, el cútis presenta una apariencia morena y sucia, y tanto las manos como los piés se cubren de un sudor frio y pegajoso. A medida que el hígado y los riñones se van enfermando mas y mas, el paciente se vé sometido á dolores de reumatismo, y el sistema de tratamiento ordinario no puede nada contra este último desórden agonizante. El orígen de dicho mal es la indigestion ó dispepsia, y una corta cantidad del verdadero remedio, tomada al principio de la dolencia, hará que esta última desaparezca para siempre. Es de suma importancia el que la enfermedad sea tratada con eficacia y prontitud en sus primeros grados, en cuya época se obtiene la cura con unas cuantas dósis de la medicina; y aun cuando el mal esté bien arraigado, deberá continuarse el empleo del verdadero medicamento hasta que se haya destruido el último vestigio del desarreglo—hasta que se haya restablecido el apetito—y hasta que los órganos de la digestion hayan vuelto á entrar en su estado normal de salud. El remedio mas seguro y eficaz para la citada enfermedad, cuya naturaleza es tan dolorosa, es el «Jarabe Curativo de Seigel», preparacion de vegetales, la cual se vende por todos los Farmacéuticos, Boticarios, y Expendedores de Medicinas en el mundo entero, así como por los propietarios A. J. White (Limited), 17, Farringdon Road, Lóndres, E. C.

Este Jarabe destruye el gérmen del mal y lo expulsa radicalmente del sistema.

Depositarios en la Provincia de Buenos Aires; en Buenos Aires A. Eastman y Ca., Murray y Seedorf, Kelly é hijos, Eduardo Retienne, Pablo Assorati, F. Amoedo, V. Mariant, José Ragozza, Pedro Pesce, y A. Versecí; en Azul, Juan Baygorria; en Ayacucho, Isidro Banares; en Arrecifes, J. Celotti y E. A. Cronin; en Altamirano, Juan Brown; en Bahia Blanca, Joaquin Basqui; en Berazategui, José Alciottore; en Bradzen, Andrés Juul; en Bragado, C. F. Jáuregui; en Baradero, José Visca hijo; en la Boca, Bozzo y Bruzzone; en Cañuelas, L. Mejia; en Chivilcoy, G. Sanchez y M. Sanchez; en Chascomús, F. de Arenaza; en Cármen de Areco, Alberto Fuselli; en Chacabuco: Pedro Caredi; en Capilla del Señor, José Goytia y Ca.; en Campana, Juan Travieso; en Dolores, Tomás Matienzo; en Domselaar, Felix Berutti; en Ensenada, Francisco Cestino; en Exaltacion de la Cruz, José Goytia y Ca. y F. Tapiola; en Giles, Pablo Carro; en General Lavalle Ajó, T. E. Fugitt; en General Alvear, E. Laporte; en General Rodriguez, A Muñoz; en Hinojo, Luis Giffoni; en Independencia, A. Echeverria; en Juarez F. Lara; en Jeppener, Mac Gregor y Ca.; en Junin V. Gandini; en Lobos, Felix Dolan; en Lujan, S Florestena; en Lavalle, Isidro Goba y Ca.; en La Union (La Gama), Narciso Girado y Hermano; en Lomas de Zamora, L. Mendre; en Las Hezas, Garcia y Otero; en Mercedes, T. Bellelli y V. Mancini; en Moron, C. Cogliate; en Magdalena, José B. Paz; en Maipú, R. Esterte; en Melo, F. M Patron; en Marcos Paz, Santiago Bruzzo; en Nueve de Julio, P. M. Jober; en Navarro, Luis de Marco y Tomás De West; en Olavarria, A. Chaumell y Ca.; en Ramos Mejia, J. Giordanelli; en Rojas, P. Podestá; en Ramallo, Jaime Bardes; en San Pedro, Pedro Fiorini, en San Nicolás, G. Osbaldo; en San José de Flores, P. Pesce; en San Miguel, M. Navarro; en Suipacha, Sr. Anarratony y C. Mulvany; en San Isidro, A. Almier; en San Justo, Juan B. Botroloqui; en San Fernando, A. Molinari; en Saito, A. Bianchi; en San José de Balcarce, E. Isequilla; en San Vicente, F. P. Lugones; en Sauce-Corto, C. S. Marina; en Tandil, J. S. Iaco, y Manuel Ruibal; en Tolosa, La Plata, H. Cirgois; en Venado Tuerto, A. Estragamon y Ca.; y en Zárate, Juan Clavaric.

PARA TODOS

CONFITERIA FRANCESA

ESQUINA PIEDAD Y MAIPÚ

B. MIRASSOU Y Ca.

SALON ESPECIAL

PARA SEÑORAS

Helados surtidos todos los dias

A 12 CENTAVOS

Pasteleria fresca y bien surtida
Bombones de Paris,
Cajas de lujo, vinos finos
y licores de todas clases.

SERVICIO ESPECIAL PARA
TERTULIAS Y BANQUETES

J. A. MEDINA

GRAN

ESTABLECIMIENTO

DE

PIANOS

Y

Novedades Musicales

ARMONIPIANOS

—Y—

PIANISTAS

Este Establecimiento consecuente con la línea de conducta que se ha trazado, previene al público, que siempre encontrará pianos de primera clase, construidos para este clima á precios bajos y de confianza, pudiendo elejirse desde 300 pesos m|n. hasta 1,500.

Especialidad en composturas, afinaciones, cambios y alquileres

168—VICTORIA—168
ESQUINA PERÚ

75 t20 perm

Se recomienda á las *Mujeres en cinta* y á las *Nodrizas* cuyas fuerzas sostiene y aumenta la calidad de la leche. Su uso facilita el *Destete*, la **Denticion** y el *Desarrollo* de los niños: combate el **Raquitismo** y el reblandecimiento de los *Huesos*, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

CONSULTORIO MEDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vegija

Y

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

[Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aire

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 f. 1° perm

Enfermedades cutáneas, Infartos, Ulceras, Vicios de la Sangre y Afecciones sifilíticas.

LAS UNICAS VERDADERAS

GRAGEAS depurativas IODURADAS

del Dr GIBERT

constituyen el *mejor* y mas *agradable*, el mas *activo* y el mas *económico* de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjase (como para el Jarabe) la *firma Gibert y Boutigny*, y el sello (con tinta azul) del *Gobierno Francés*.

Paris, Fte Boutigny, Deslauriers Sr, y en todas las Farmacias y Droguerías.

CIGARRERIA

LA LIBERTAD

CALLE 5 Y 49

Participamos al comercio y al público en general que desde la fecha queda establecido en esta ciudad (LA PLATA) calle 5 esquina 49, una fábrica de tabacos y cigarreria por mayor y menor con especialidad en CIGARROS HABANOS, que girará bajo la razon social de Fernando Betancourt y Ca., de la que es socio comanditario el señor Ambrosio V. Chacon, del comercio de Buenos Aires.

La práctica que tenemos en este ramo y los elementos con que contamos nos dan la seguridad de poder corresponder á la confianza con que se dignen dispensar á S. S. S.

FERNANDO BETANCOURT y Ca.

17j n1 perm

Fábrica

DE

MUEBLES

Y

CARPINTERIA A VAPOR

DE

Guillermo Storm

1035-BELGRANO-1035

Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.

1035-BELGRANO-1035

Picazones, PELICULAS, Caida de los Cabellos.

POMADA DESLAURIERS

PARIS, 31, rue (calle) de Cléry, PARIS

En todas las Farmacias y Perfumerías. Desconfiese de las Falsificaciones.

BANCO DE LA PROVINCIA

DE

BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1° de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

R. A. de Toledo.

m6 29 perm. Secretario.

PICAZONES ◇ PELICULAS

y otras Enfermedades del Cutis cabelloso.

La Caida de los Cabellos

SE CURA RAPIDAMENTE CON LA

POMADA DESLAURIERS

En Paris, DESLAURIERS, Químico

N° 31, rue (calle) de Cléry,

Y EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

Desconfiese de las Falsificaciones.

BLAS A. DURAN

AUTOR DEL

VIGORIZADOR VEGETAL

Avisa al público y á los señores médicos en particular, su nuevo domicilio desde el 10 del corriente, **Calle Sarandí N. 285**.

OTRO

VIGORIZADOR VEGETAL

De DURAN

Desinfectante, cicatrizante

(USO EXTERNO)

Reumatismos, siática, nevralgias, pulmonía dolores al pulmon, al vientre, etc. etc., golpes heridas, quebraduras, falta de circulacion, debilidad, miembros paralizados.

El gran bálsamo mas importante

285-SARANDI-285

107.e.6-11

Recomendada para facilitar el *Crecimiento* y la *Formacion* dificiles; da fuerza á la sangre y le procura los **Globulos** *rojos* que constituyen su belleza: fortifica el *Estomago*, excita el *Apetito*, combate la *Anemia*, la *Clorosis*, el *Linfatismo*, abrevia las *Convalecencias*, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, lagronquera y voz debil y a lagar ganta incomoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical. cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Essas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67-Florida-67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell.

44—Rivadavia—44

GRAN

JUGUETERIA ALEMANA

DE

C. GUDENCHUVAGER

INMENSO SURTIDO DE

JUGUETES

y aguinaldos
para navidad
y año nuevo

Como la casa recibe directamente todos sus artículos de las primeras fábricas europeas, nadie puede rivalizar con ella en cuanto á precios y surtido.

159--VICTORIA--159

La casa no tiene sucursales.

96 d3 e2

Instituto Mercantil

DE

BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL

Bajo la direccion del docto en Ciencias naturales

BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las prescripciones diciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matricula se halla abierta en esta secretaria donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.

LOS UNICOS VERDADEROS

GRAGEAS Y JARABE DEPURATIVOS IODURADOS DEL Dr GIBERT

Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris.

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE AFECCIONES REUMÁTICAS, Enfermedades CUTÁNEAS, INVETERADAS EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS DE LA SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Las Grajeas Depurativas del Dr GIBERT contienen exactamente todos los principios activos del Jarabe.

En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extremadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que no pueden cuidarse fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.

Paris, Fte BOUTIGNY DESLAURIERS Sucesor, 2, rue Poissonnière.

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.

Se hacen todas clases de impresiones de lujo con rapidéz y esmero, á precios sin competencia

AVISOS

¡50 nacionales! Cuesta ver una corrida de Toros en Montevideo. Habrá quien gaste esta plata cuando por 30 centavos los adultos y señoras y 15 los niños, se ven las famosas corridas de Toros de Montevideo! El que lo dude, acuda al Teatro Májico, Cuyo 383 frente al Mercado del Plata, y se convencerá. En estas corridas se garante que no hay polvo, ni sol, ni sangre ni tripas de caballo. 103 e3 f2

¡10 nacionales! Costaba el Invierno pasado ver una ópera en Colon. Ahora por 30 centavos los adultos y señoras 15 los niños, se ven doce óperas y otras muchas cosas curiosas y recreativas en el Teatro Májico, calle Cuyo 383 frente al Mercado del Plata. Artistas notables, óperas célebres, y garantiendo que los tenores nunca vienen roncos. 103 e3 f2

Se venden varias propiedades en la calle de Belgrano esquina á Lorea. Para tratar de 8 á 11 a. m. Estados Unidos 712. En la misma direccion darán razon de la casa que se vende Lorea número 200.

99 d6-13

Juego de sala Se vende uno casi nuevo, de nogal con embutidos de palo de rosa, forrado con razo celeste y con sus fundas de cretona. Ocurran á la calle de la Florida 294.

Abonado N° 604 Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abanado N° 604», á fin de que la Reparticion de Correos y Telegrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

GRAN DEPÓSITO

DE

Màquinas de coser

A. FRANCHI

MAQUINAS GARANTIDAS
Por mayor y menor

MAQUINAS GARANTIDAS
Por mayor y menor

En esta casa siempre encontrarán las máquinas perfeccionadas de las fábricas europeas y norte americanas, etc., etc., etc.

Taller especial para las composturas de todos los sistemas de máquinas de coser.

Surtido general de hilo, seda, aceite, y agujas de todas clases, etc., etc., etc.

Buen Orden 37

ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA

BUENOS AIRES

Casa en Montevideo: Calle Ituzaingó 136.

Las máquinas se venden garantidas

POR MAYOR Y MENOR

81 o1 perm

La Ultima Invencion Americana.

ELECTRICIDAD TRIUNFANTE

Desde que la Electricidad ha sido aplicada para producir luz, todos los esfuerzos de los inventores han sido dirigidos hácia la construccion de una lámpara para el uso doméstico.

La razon porque este problema no habia sido todavia resuelto. es que ninguno de lo inventores han podido salir de la idea de la luz de gas, y que todos se han apegado al sistema de producir la electricidad en un lugar central ó por medio de grandes máquinarias, en lugar de seguir la teoria que due, para pue una lámpara pueda dar resultado es nesesario que sea portatil como una de aceite, y contener el gérmen de la electricidad en sí misma, v. g. en el pié de la lámpara.

La compañia de Luz Eléctrica Norman ha llegado á encontrar por fin el verdadero ideal del alumbrado electrico y no hay duda que esta importante invencion traerá una perfecta revolucion en todos los ramos del alumbrado.

Nuestra lámpara eléctrica «no necesita maquinarias, conductores,» ni ningun aparato costoso, difícil de manejar, ó desagrable en su uso; solamente hay que llena la cada cuatro ó cinco dias con acido; «El costo será el mismo del gas (3|4 de centavos por hora) tieue la inmensa ventaja de que no produce calor, ó ácido carbónico, á lo cual se deja que el aire no se impurifique, y queda al mismo grado de temperatura. Aun más, no emite olor alguno y no necesita de ser prendida por fósforos ó papeles sino que solamente se voltea una pequeña llave, así quitando todo peligro de fuego,» explosion ó sofocacion, como es el caso de gas si de, a la llave abierta, y esta ventaja solamente es invaluable. Es preferible á cualquiera otra clase de alumbrado por la siguientes razones:

1. En uso es tan simple que cualquier niño puede conservaria en órden.

2. Que la lámpara se puede mover de un lugar á otro como una de aceite.

3 Que no necesita el desagradable arreglo de muchas y limpiar el mechero, como sucede en las de aceite.

4 Que la luz producida es igual y segura; que nunca se agita con el viento y que aun que igual en fuerza á la del gas, se puede regular á cualquier grado.

5 «Que todo peligro de fuego esta excluido absolutamente,» pues la luz se extinguirá inmediatamente si por algun incidente el vidrio que cubre la luz se rompiese.

6. Que alumbra aun con el viento más fuerte sin agitarse, de manera que es inmejorable para iluminaciones, alumbrado de jardines, corredores, etc.

Esta lámpara se hace al presénte de tres tamaños:

A. pequeña.—Tamaño de la lámpara, 14 pulgadas: peso, como 5 libras; para alumbrar cuartos, subterraneos, depósito de pólvora y toda clase de explosivos, coches, iluminaciones, jardines, minas, y toda clase de cosas industriales. Precio $5. por cada lámpara puesta libre de porte en todas partes del mundo.

B. Mediana.—Sirve para todos los usos domésticos, como alumbrado de cuartos, casas etc. Esta lámpara es magnificamente decorada, y tiene un globo opaco movible. Precio de cada lámpara incluyendo el pié de bronce y globo. $10. libre de porte en todas partes del mundo.

C. Tamaño de salon. arana, edificios públicos, etc. —La lámpara de una luz brillante y segura, tiene un globo portatil, decorado magnificamente, y el trabajo es de primera clase y elegante, Precio $22, libre de porte en todas partes del mundo.

El pié de bronce, japonés, falence, ú ejido de plata.

Tamaños especiales se hacen á la órden y se dan presupuestos á los que les soliciten.

Cada lámpara está arreglada para usarla inmediatamente, y será enviada en cajas de madera, con direcciones impresas para usarle, un paquete de químicos suficiente para alumbrar por varios meses, y dos quemadores con lámparas «B y C,» y una con lámpara «A.»

Los químicos necesarios se pueden conseguir en cualquier botica, aun en los pueblos mas insignificantes.

Cada lámpara está acompañada de una garantia escrita por un año, durante el cual si no diere completa satisfaccion puede ser devuelta para cambiaria ó el dinero devuelto.

En pedido de seis lámparas ó más un descuento 0 0|0 se deducirá. Pedidos del extranjero no seran llenados á no ser que contengan el valor ó una refencia de casas de Nueva Yor ó Filadelfia.

El mejor método de enviar dinero es por letras de cambios pagaderas en Nueva York las cuales se pueden conseguir en casa de cualquier banquero, ó pueden mandar el valor en notas, oro acuñado ó estampillas de correo de cualquier lugar del mundo. Todas las órdenes recibidas, las mas pequeñas como las más importantes, serán llenadas con atencion especial y despachadas sin tardanza.

Nuestras Lámparas Eléctricas están protegidas por la ley, e imitaciones serán perseguidas.

Agentes, Vendedores á Comision y Consignatarios para nuestras Lámparas, se solicitan donde quiera. No se necesita capital ni conocimiento.

Dirijanse á

Norman Electric Light Company,
Philadelphia, U. of America.

e 14.a.11.

Agustin Rodriguez

MAESTRO MAYOR

Aviso á mis relaciones en general y particular que desde esta fecha he abierto mi escritorio en esta en donde recibiré órden para tasaciones, arbitrajes, planos y presupuestos, y construccion en general todo lo que será atendido con puntualidad y economía.

ESCRITORIO

CALLE SAN MARTIN 31

Piezanúmero 15 d13 pern

AGENCIA MADERO
EN
La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se le clasifican *como de influencia* y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2º De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.

3º De arbitrages en materia comercial.

4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5º De abonar en la Direccion e Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias

7º De remates de propiedades urbanas rurales.

8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9º De todo trabajo de contaduria, como particion de bienes ú otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente y á vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14. De asegurar las casas y mercaderias contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañía «Northern Assurance Company»

423 perm

GUILLERMO A. ISARD

CIRUJANO DENTISTA

89 -- MAIPU -- 89

Entre las de Cangallo y Piedad

Orificaciones con oro puro — Un diente hasta una dentadura completa — Aparatos para remediar imperfecciones del paladar, etc.

89—MAIPU—89

ENTRE CANGALLO Y PIEDAD

Teléfono Gower-Bell N. 85,

81 o17 perm

RES NON VERBA

MENSAGERIA FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo

Los Lúnes	vapor	COSMOS
» Mártes	»	RIO DE LA PLATA
» Juéves	»	SATURNO
» Sábados	»	OLIMPO
» Domingos	»	SILEX

A las 5 1/2 p. m. Balizas interiores

Salidas de Buenos Aires para Salto y escalas á las 10 a. m.

Los Mártes	vapor	OLIMPO
Miércoles	»	SILEX
Juéves	»	COSMOS
Viérnes	»	RIO DE LA PLATA
Domingos	»	SATURNO

A las 10 a. m. Balizas interiores.

Salida para Rosario y escalas solamente

Los Viérnes................ Vapor METEORO

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé haciendo tres viajes directos semanales con los vapores

JUPITER, PINGO Y METEORO

Salidas los MARTES, JUEVES Y SABADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fe, en combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los Ferro-Carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasageros.

El vapor Júpiter, sale de Campana con el tren de las 3 1/2 de la estacion Central

La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro y Campana.

CARRERA COSTA SUD

Para Bahía Blanca y Patagones

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Vapor Nacional

Mercurio

Saldrá de la Boca los 20 de cada mes

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el Teléfono Gower Bell

PEDRO RISSO, Agente

RECONQUISTA ESQUINA CUYO.

LOTERIA
DE
CORDOBA

REPUBLICA ARGENTINA

AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883

Loterias que se juegan

EN ENERO DE 1886

		PREMIO MAYOR		SUERTES
SABADO	5	8000	pesos m/n.	1200
SABADO	9	10000	»	2200
SABADO	16	8000	»	1200
SABADO	23	10000	»	2200
SABADO	30	10000	»	2200

Los sorteos tienen lugar en la Ciudad de Córdoba Casa de la Administracion, dando principio á las 10 de la mañana

Los billetes premiados se pagan en:

CÓRDOBA—Casa de la Administracion calle General Paz, Esquina Santa-Fé.

BUENOS AIRES — Escritorio calle de Cuyo 63.

MONTEVIDEO — G. Aragor, Convencion 154.

CHILE — J. J. Agacio Valparaiso, Cerrado 27.

BRASIL—Y otros puntos del interior y esterior por sus respectivos agentes.

LA EMPRESA

84-FLORIDA-84

De fama reconocida

VINOS ARGENTINOS
DE
CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1 — Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jérez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.

El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE

Un Chateau Cordero

Un Cordero

Una Perla Argentina

BOTERIA
BUENOS AIRES

Casa primitiva

563 — Charcas — 563

CASA SIN COMPETENCIA

ID. HERMANOS ID.

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 28

Alejo Cabanne

DENTISTA

FRANCO AMERICANA

147—PERU—147

DENTADURAS,
ORIFICACIONES,
EMPLOMADURAS,
y EXTRACCIONES

A precios módicos

TRABAJOS GARANTIDOS

Nota—VA A DOMICILIO.

7 7/4 perm

INSTITUTO MERCANTIL

DE BUENOS AIRES

Calle Belgrano

84, 86, 88, 90, 92, y 94

Incorporado al Colegio Nacional

Bajo la direccion del Doctor en Ciencias Naturales

BASILIO CARVAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria, mercantil y preparatoria.

Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallen establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos, á las mismas prescripciones disciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta Secretaria donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.

Tambien se hallan establecido la preparacion para el ingreso de las Escuelas especiales de Santa Catalina, Naval, Artilleria etc.

1082 10 m 10

El **Elixir alimenticio Ducro** posee un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta **por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos.**

Es un poderoso tónico aconsejado á las señoras y á las criaturas delicadas, á los ancianos y á los convalecientes en los que excita el apetito y restablece las fuerzas.

Conviene principalmente en los paises calidos en los que se agotan las fuerzas á causa de la transpiracion y en las épocas en que se está expuesto á las enfermedades contagiosas. — *Para mas detalles y la manera de emplearlas, léase la noticia con que va acompañado cada frasco.*

Paris. 20. Place des Vosges

BANCO
DE LA
PROVINCIA

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de monedas de Noviembre de 1881 se llama nuevamente á todos los que tengan billetes menores de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes, para que ocurran á cobrarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, en el término de un año desde esta fecha.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1885

Francisco Llanbí
Oficial 1º

1 perm

BANCO DE LA PROVINCIA

En cumplimiento de la ley nacional del 14 de Octubre de 1885, art. 4º, el Banco de la Provincia avisa al público que desde la fecha hace el cange de los billetes que tiene en circulacion por los sellados con arreglo á dicha ley—*Ramon A. de Toledo*, Secretario.

115 e 28 a 28

Enfermedades Secretas

CÁPSULAS RAQUIN

al Bálsamo de Copaiba puro

APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL REMEDIO MAS SEGURO contra los *flujos* (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: *ni hedor, ni regüeldos.*

FUMOUZE-ALBESPEYRES

78, Faubourg Saint-Denis, PARIS

Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que lleven, en la cubierta exterior, la *Firma de Raquin*, y el *Sello oficial* (impreso con tinta azul) *del Gobierno francés.*

LICEO INGLÉS

366-SAN MARTIN-333

INCORPORADO

Al Colegio Nacional

DIRECTOR

J. W. BEARD

Teléfono Gorwe-Bell 710.

116 m21 perm

Gran fábrica

DE MUEBLES
DE
ANGEL DE FEO

Se hacen todas clases de muebles

CON ESPECIALIDAD EN EL RAMO

810--VICTORIA--810

BUENOS AIRES

100 d16 e15

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

GUARDA OJOS

INDISPENSABLE

Para la conservacion de la vista

OLIVA y SCHNABEL.

99—FLORIDA—99

BANCO HIPOTECARIO

Habiendo resuelto el Directorio poner en circulacion una nueva série de cédulas hipotecarias, série G. con 7 o|o de interés anual, 1 da amortizacion y 1 de comision, se previene que la Secretaria del Banco recibirá pedidos de préstamos desde el 12 del actual; y que la circulacion de las cédulas comensaré el 1º de Agosto.

Buenos Aires, Julio 4 de 1885.

JOSÉ M. LA FUENTE,
Secretario.

jl24 t13

H. D. Woodwell

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA
Y
Grabados sobre madera

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas

Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases

GRAN SURTIDO DE TARJETAS

Impresiones Comerciales y de lujo

Circulares, Invitaciones, tarjetas, etc.

146—Calle Piedad—140

BUENOS AIRES

BANCO
DE
La Provincia

AVISO

Desde la fecha hasta nueva órden el Banco cobrará 10 por ciento por los saldos á su favor y pagará 3 por ciento por los saldos en contra en cuenta corriente.

Ramon A. de Toledo
Secretario

53 a8 perm

POBREZA
DE LA
SANGRE

VINO DE BELLINI

DE QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

38—Cerrito—58

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc. etc

LA VELOZ

NUEVO EXPRESO DE ENCOMIENDAS

EN COMBINACION CON TODOS LOS

FERRO-CARRILES DE LA REPÚBLICA

146--Alsina--146

En esta oficina se reciben toda clase de ENCOMIENDAS para ser enviadas por los Ferro-Carriles á cualquier punto de la República, responsabilizándose esta Empresa por pérdidas, averias, etc. en las mismas condiciones que los Ferro-Carriles.

LA VELOZ cobra por la tarifa de los Ferro-Carriles aumentando solo 5 CENTAVOS por cada diez kilos ó fraccion y recoje GRATIS las encomiendas de los domicilios.

Se reciben órdenes por Gower Bell número 4127 y Union Telefónica número 372 ó en la oficina Alsina 146 de 6 a. m. á 11 p. m.

A. DUCLÓS BELLO Y Cª.

EMPRESARIOS.

104 e3 perm

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

El único admitido en los Hospitales Militares.

El *Vejigatorio de Albespeyres* es *el remedio mas heróico* que puede ser recetado por los médicos contra **bronquitis, fluxiones de pecho, pleuresias, afecciones del corazon, meningitis, nevralgias, reumatismos, fiebre tifoidea, etc.**

Como existen *numerosas imitaciones*, es preciso tener buen cuidado de pedir el *verdadero Vejigatorio de Albespeyres* y asegurarse de que cada *cuadrado* de 5 centímetros lleva la *firma de Albespeyres* en el *lado verde.*

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubg St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1º de NOVIEMBRE de 1885, el servicio de los Trenes será como sigue:

Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA				TARDE											
Central	6 35	8 5	9 55	11 0	12 0	1 10	2 0	3 10	3 40	4 30	5 0	5 40	6 15	7 20	9 0	10 30
Retiro	6 42	8 13	▼	11 8	▼	1 18	2 8	3 18	3 48	4 38	5 8	5 48	6 23	7 28	9 8	10 38
Recoleta	6 46	8 17	—	11 12	—	1 22	2 12	3 22	3 52	4 42	5 12	5 52	6 27	7 32	9 12	▼
Palermo	6 50	8 21	—	11 17	12 13	1 26	2 16	3 26	3 56	4 47	5 17	5 57	6 33	7 37	9 17	▼
Hipodromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	*	—	*	—	—	—	*
Belgrano, llegada	—	—	—	—	—	—	2 25	—	4 5	—	—	—	6 42	—	—	10 55
Id salida	6 58	8 30	10 15	11 25	12 22	1 35	*	3 35	—	—	5 28	—	*	7 48	9 25	—
Nuñez	▼	▼	—	▼	—	▼	—	▼	—	—	▼	—	—	▼	▼	—
Rivadavia	▼	▼	—	▼	—	▼	—	▼	—	—	▼	—	—	▼	▼	—
Olivos	7 12	8 43	—	11 40	—	1 48	—	3 46	—	—	5 42	—	—	8 2	9 40	—
Martinez	▼	▼	—	▼	—	▼	—	▼	—	—	▼	—	—	▼	▼	—
San Isidro	7 25	8 56	10 36	11 51	12 45	2 2	—	4 2	—	—	6 3	—	—	8 15	9 56	—
San Fernando	7 37	9 7	10 47	12 7	12 57	2 15	—	4 15	—	—	6 16	—	—	8 30	10 10	—
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	7 45	9 15	10 55	12 15	1 5	2 25	—	4 25	—	—	6 25	—	—	8 40	10 70	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE												
Tigre	6 10	8 5	9 25	12 25	—	2 50	—	—	4 40	—	5 40	—	6 55	9 0	9 30	—
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	6 18	8 14	9 33	12 33	—	2 58	—	—	4 48	—	5 48	—	7 4	9 10	—	—
San Isidro	6 30	8 27	9 45	12 45	—	3 10	—	—	5 0	—	6 2	—	7 18	—	9 54	—
Martinez	▼	▼	▼	▼	—	▼	—	—	▼	—	▼	—	▼	▼	—	—
Olivos	6 42	8 42	9 58	1 0	—	3 22	—	—	5 12	—	6 15	—	7 32	9 38	10 7	—
Rivadavia	▼	▼	▼	▼	—	▼	—	—	▼	—	▼	—	▼	▼	—	*
Nuñez	▼	▼	▼	▼	*	▼	*	—	▼	—	▼	*	▼	▼	—	
Belgrano	6 57	8 55	10 15	1 14	2 35	3 35	4 20	—	5 25	—	6 28	7 0	7 45	9 54	10 20	11 5
Hipodromo	—	—	—	—	—	—	—	*	—	*	—	—	—	—	—	—
Palermo	7 4	9 3	10 22	1 22	2 43	3 43	4 28	4 58	5 33	6 8	6 33	7 9	7 53	10 2	10 28	▼
Recoleta	7 8	9 7	10 27	1 26	2 47	3 47	4 32	5 1	5 37	6 12	6 37	7 13	7 57	10 7	10 30	▼
Retiro	7 12	9 12	10 32	1 31	2 52	3 52	4 35	5 7	5 42	6 17	6 42	7 17	8 2	10 12	10 37	▼
Central	7 20	9 20	10 40	1 40	3 0	4 0	4 45	5 15	5 50	6 25	6 50	7 25	8 10	10 20	10 45	11 35

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente,** de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como ***Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*** — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favoreco el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: ***Ulceras, Tumores, Exostosis,*** así como el ***Linfatismo,*** la ***Escrofulosa*** y la ***Tuberculosa.*** — EN TODAS LAS FARMACIAS.

Is Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

POR MAYOR Y MENOR

EL GRAN BARATILLO DE

Muebles, Tapiceria y Colchoneria

de la calle de MORENO Y SALTA, tiene el deber de manifestar á sus numerosos marchantes, y á todos en general que tiene un gran surtido de aquellos, de gusto y alta novedad á precios desconocidos en las críticas circunstancias porque desgraciadamente está pasando el comercio.

No olvidarse que esta casa, sigue comprando, cambiando y componiendo todo lo perteneciente al ramo, así como servir á los marchantes á domicilio y remitir á campaña y provincias toda compra que se le haga.

450-- MORENO Y SALTA --450

BUENOS AIRES

95 n25 perm

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion.

jn26 perm

PENOPHENON

CURA RADICAL

DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo de tapa la cárie y no deja entrar el aire

Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

BANCO
DE
La Provincia

AVISO

Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente, á la vista sin interés, abonando el 2 por ciento á sesenta dias y 3 por ciento á 90 dias.

Ramon A. de Toledo
Secretario.

59 a8 perm

José Resta

AGENTE JUDICIAL

15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, asi mismo como Nacionales y Provinciales.

1n1 perm

REMATES

Ruperto Dhers

Judicial. En el Azul

El Domingo 14 de Febrero venderé á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Juan Barraquero, el terreno y edificio á que se refiere el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El martillero don Ruperto Dhers autorizado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia don Julian Barraquero procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto designe el siguiente bien de propiedad de don José y de don Vicente Castro, ubicado en el pueblo del Azul calle de Belgrano y 25 de Mayo, á saber: el terreno se compone de 43 metros 30 centímetros por costado ó sean 2163 metros cuadrados. El edificio se compone de 563 varas de pared y 200 varas pared de cerco, un pozo de balde, 8 puertas vidrieras, 4 puertas tablero, 3 ventanas vidrieras con rejas de fierro, 3 id, mas chicas, 6 quintales fierro canaleta, 1 lote madera, 1 pared de madera. 1 lote plantas frutales.—Todo esto está tasado en la suma de 1188 pesos moneda nacional con 98 centavos, siendo la base para la venta las dos terceras partes de esa tasacion. Por otros datos ocúrrase á la Secretaria á cargo del que suscribe.

La Plata, Noviembre 30 de 1885.

Pedro Bernatet.

Base de venta: 792.66 pesos m/n.

El 14 de Febrero á las 4 p. m.

112 e24 f4.

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DEL CÁRMEN DE ARECO

En los autos testamentarios de doña Bernarda Ruiz que tramita ante este Juzgado, se cita llama y emplaza á don Francisco Fernandez esposo de dicha causante para que por el término de seis meses y dentro de los diez primeros dias de cada mes, á contar desde la fecha comparezcan á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Cármen de Areco, Enero 30 de 1884.

Filomeno Sanchez.
Sustituto.

97 d5 jn 5

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de seis meses, cinco veces cada mes á don Cirolo Fredes á fin de que comparezca por este Juzgado y Oficina del que suscribe á estar á derecho en el incidente que se ha formado sobre presuncion de su fallecimiento, y en el cual se le ha nombrado defensor al doctor don Salvador J. Socas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

La Plata, Marzo 19 de 1885.

Luis Guerello
Secretario.

66 a29 f28

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de quince veces, contándose desde la fecha á don Benigno Torres para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le ha promovido don Rafael A. de Monpensier en representacion de don Andres Ginocchio por cobro ejecutivo de pesos bajo apercibimiento que de no comparecer, se le nombrará defensor de oficio para que lo represente en este juicio.

Azul, Enero 23 de 1886.

Florencio Andrada
Juez de Paz.

113 e 27 f 12

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Vargas, ya sean como herederos ó como acreedores, para que dentro de ese plazo comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Junin, Enero 26 de 1886.

José J. Vidaurre
Juez de Paz

e 28 f. 28

Por el presente se hace saber á don Lorenzo Gatti que en el juicio ejecutivo instaurado contra él, por don Luis Gazzano por cobro de pesos procedente de un pageré protestado de que á solicitud del ejecutante se ha procedido al embargo de la finca que el deudor posee en este Pueblo y que si no comparece á notificarse y tomar la intervencion que le corresponde en este juicio se le nombrará defensor de acuerdo con lo establecido en el artículo 471 del Código de Procedimientos.—San Vicente Enero 25 de 1886.

Nicandro Rodriguez.
Juez de Paz

116 e 31. f3.

BANCOS

Banco de la Provincia

DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m/n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales.......... 3 por ciento
Id particulares á prémio. 6 »

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LONDRES á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England

PARIS » cargo de Comptoir d'Escomete, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y compañía

---

AMBERES » cargo H. Albert de Bary y Ca.

GÉNOVA » cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale

MILAN » cargo de Banca Generale, Banca Subalpina e di Milano

BURDEOS » cargo de Soula de Fincaud, La Tour y Ca.

MARSELLA » cargo de Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôtz

HAMBURGO » cargo de Joh. Bersabeger Gosere y compañía

BERLIN » cargo de DeutscheBank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia:

Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argeguo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barleta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Collegats, Bargomaners, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Conssigliacer, Camsobasso, Canelli Cantu, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunaggiare, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Ceano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Congliano, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Crenia, Cremona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodessola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Génova; Gioja del Marri, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Iseo, Josea, Lauciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugamo, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masseraño, Mede, Meldola, Melegnano, Mezzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliterno Mondovi, Monossol, Montagnana, Montefiascone, Montevanchi, Montebelluna Montelascone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narmi, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oleggio, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Crzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull'oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pascia, Pescina, Piacenza, Piadena, Piere di Cadore, Pieve di Sosizo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Pofi, Poggibonsi, Pontevedra, Paulternoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedeito del Fronto, San Damiano Valnacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant' Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Savignaro di Romagna, Savona, Schio Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soreria, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradafe, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Vareuna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeuana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. DE TOLEDO,
Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 10 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Romania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal . . . . 3 p% anual

Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal. . . . . . 4 » »

Por depósitos á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal . . . . . 5 » »

Por depósitos á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal . . . . . 6 » »

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, oro sellado. . . . . » »

Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado . . . . . . » »

Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado . . . . . 2 » »

Por depósitos á otros plazos . . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal . . . . . . p% anual

Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado . . . . » »

Depósito á plazo fijo de 90 dias en oro sellado 3 p%.

Descuentos de pagarés y letras será convencional

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderia no cobrándose comision sinó sobre las cantidades á que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., lo Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Febrero 1º de 1885

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificarla renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en lo periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Lo préstamos de 20.000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE,
Gerente.

J. A. Bergeire,
Secretario

347 set. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 160 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá liberar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravamenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 5 de Enero—8 á 15 de Abril—5 á 15 de Junio—5 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 16 de Julio el 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que pasa su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

CASA DE A. CASAUBON

FRENTE AL TEATRO NACIONAL — 77-FLORIDA-77 — FRENTE AL TEATRO NACIONAL

Ramo de Sastreria

Casimires franceses é ingleses directamente introducidos por la casa
Espléndido surtido de novedades
en casimires á cuadros, casimires, grandes diagonales
de todos colores

Ramo de Lenceria y Merceria

PARA HOMBRES

OJO!!—La casa tiene esclusivamente todo lo que concierne á los artículos de toilette para hombres.
Ricas camisas blancas y de color, cuellos de color, cuellos y puños de goma, camisetas finísimas de seda, lana y algodon. Calzoncillos de hilo y algodon. Medias esclusivas. Pañuelos de mano, tohallas-esponjas, etc., etc.
OJO!!!—La casa hace fabricar en Paris sus ricas corbatas tan renombradas como el Gran Duc.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, C, D, E, y F, con cupon de 1º de Enero de 1886, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

92 461 706 1066 1158 1326 1638 1888
2284 2552 2919 5540
229 697 801 1071 1298 1354 1659 2016
2423 2602 2944 6202
326 705 845 1086 1234 1462 1816 2031
2425 2690 2981 6134
365 721 950 1078 1324 1530 1851 2103
2476 2692 3034 6514
432 778 1056 1090 1324 1575 1869 2259
2498 2797 4941 5422

Série A de 400 pesos fuertes

70 4924 8775 11704 14515 17893
99 5021 8835 11714 14614 17962
193 5148 8983 11734 14654 17963
264 5228 9123 11796 14681 18065
407 5265 9316 11814 14707 18131
472 5321 9366 11829 14716 18138
600 5457 9390 11967 14762 18164
661 5502 9397 11989 14802 18233
728 5664 9404 12170 14953 18266
940 5688 9421 12214 14991 18313
925 5722 9449 12228 15018 18636
928 6044 9178 12707 15048 18728
1148 6045 9596 12787 15056 19122
1196 6055 9627 12832 15204 19165
1316 6137 9978 18013 15208 15495
1469 6143 10019 13024 15310 19606
1499 6279 10035 13072 15319 19684
1509 6335 10177 13167 15364 19807
1522 6402 10208 13213 15428 19942
1588 6426 10277 13235 15434 19947
1636 6331 10583 13279 15709 15983
1643 6650 10695 13370 15781 20017
1688 6562 10637 13375 15793 20275
2117 6823 10689 13395 15948 20332
2648 6911 19793 13564 15973 20654
2661 7240 10995 13724 16071 20728
2757 7300 11000 13826 16084 20734
2870 7404 11011 13889 16352 20769
4061 7446 11020 13848 16538 2079.
4137 7643 11180 13965 16641 21165
4275 7669 11197 13985 16656 21260
4533 7717 11262 13988 16737 21482
4561 7970 11286 14027 17140 21650
4631 8009 11340 14095 17207 21691
4833 8020 11355 14357 17295 21812
4857 8146 11365 14393 17327 21876
4872 8303 11382 14473 17492 21891
3694 8421 11467 14489 17572 21923
4921 8661 11519 14510 17853 21987
25420 29335 33249 25652 29348 23265
29436 38372 25790 59451 33484 25857
39029 25919 29590 39068 25989 29593
25064 26602 48724 26077 29833 41111
26993 41558 26666 30132 41587 26670

23862 22225 22441 22181 22534 22277 22734
22938 22099 23014 23953 23150 23153 23182
23194 23267 23440 23531 23667 23765 23790
23922 24001 24062 24092 24173 24263 24266
24539 24553 24714 24828 24839 24929 24962
25066 25108 25256 25309 25657 29537 40514
26265 30142 41692 26770 39351 71816 26970
30805 51832 26990 30671 27040 33780 42209
27118 30903 42095 27354 39018 43593 27383
30961 43824 27456 31001 44120 27500 21192
44209 27508 31313 44401 27606 31414 44540
27700 31480 45556 44961 27891 27812 31509
44778 27882 31826 44961 27891 31535 45355
27325 31815 45536 28335 31874 45965 28416
32065 28488 32254 28547 32288 28647 32426
28659 32604 28819 32684 28862 32717 29245
32801 39297 23141

Série A de 200 pesos fuertes

74 783 899 1407 1706 1762 1927 2498
164 874 1057 1429 1742 1784 2064 2663
726 896 1168 1540 1748 1886 2296 2856
870 3871 3021 8140 4133 3179 6003 3982

Série A de 100 pesos fuertes

9 697 1053 1333 1753 2348 2652 3181
19 858 1034 1407 2065 2423 2943 3219
47 916 1117 1415 2073 2539 3041 3137
147 962 1257 1674 2257 2544 3056 3255
229 992 1291 1702 2272 2568 3134 3311
3041 2417 3446 3598 3789 4435 6899 4757
6928 5204 8513 8570

Série A de 50 pesos fuertes

116 398 514 684 765 903 1051 1102 3461
265 417 698 703 865 930 1067 1170 3723
3950 3976

Série B de 1000 pesos fuertes

19 286 456 581 624 283 449 531 586

Série C de 400 pesos fuertes

113 533 545 551 554 1058 1060 1731
1884 1016

Série B de 100 pesos fuertes

42 45

Série E de 1000 pesos fuertes

1333 5776 7235 9252 9516 9662 9838 10051
8839 6067 7776 9371 9626 9769 9606 10085
5648 6231 8585 9412 9629 9332 9979 10099
9192 10622 10772 10454 10634 10510 10711

Série E de 400 pesos fuertes

227 1812 2831 3061 3634 4639 5374 5994
1098 1857 2649 1118 3742 4737 5388 6163
1068 1984 2703 3190 3891 4783 5548 6410
1178 2089 2760 3267 3980 4838 5598 6442
1606 2113 2802 3410 4231 5647 9673 6460
1633 2662 3301 3504 4255 6939 5718 6593
1730 2451 2932 3586 4237 5340 5745 6620
1796 2457 2957 3603 8006 5372 5893 6756
6839 7356 7367 9479 6894 7425 8516 9643
7030 7554 8008 9765 7656 7582 8649 7192
7598 9111 7275 9928 9316 7289 8149 6388
8216 8177 9403

Série E de 200 pesos fuertes

1 1028 2213 2782 3351 3809 4113 4898
241 1418 2778 2972 3886 4658 4954 5317
325 1427 2624 3270 4412 4736 4988 5351
407 1459 2733 3304 4517 4794 5088 5396
565 1667 2485 2409 4553 4881 5227 5583
1386 2109 2936 3665 4575 4900 5223 5587
6911 7181 7601 7619 8985

Série E de 50 pesos fuertes

431 1287 1020 2579 2614 2659 2716 2850
828 1291 2318 2590 2638 2690 2750 2860
828 1291 2318 2590 2638 2590 [illegible]
852 1282 2457 2601 2615 27[illegible]
1106 1624 2476 2603 2655 27[illegible]
1165 1632 2477 2613 2656 1714 2834

Série F de 1000 pesos moneda nacional

29 505 9[illegible] 742 2964 3371 4315 5790
65 645 1013 1800 2072 3459 4791 6763
91 753 1014 1921 3110 3529 4798 5235
116 856 1422 1903 3180 3351 4840 6327
313 876 1491 2407 3253 2979 5360 9874
6920 7043 7082 7293 7313

Série F de 400 pesos moneda nacional

89 1630 3011 4390 6342 7392 9147 9733
148 1790 3106 4630 6107 7470 9181 10098
659 1971 3458 6230 6139 7580 9223 10315
676 2116 3498 5616 6483 7570 9326 10323
741 2136 3794 5602 6583 7608 9361 10333
1373 2529 3875 5826 6555 7721 9476 10574
1469 2582 2914 5966 6675 8908 9581 11220
1669 2850 4141 6012 6935 8515 9672 11776
11809 11931 11632 11093 12808 13024 13119
14169

Série F de 200 pesos moneda nacional

138 345 543 920 930 1227
220 478 722 941 1014

Série F de 100 pesos moneda nacional

160 637 1573 1810 2768 4394 5555 6609
335 959 1754 2892 2852 4735 5992 6490
861 1429 1853 2886 3262 5401 6966 6819
7021 7713 8135 7159 8127 7739 8010

Série F de 50 pesos moneda nacional

406 730 1309 1677 2370 2466 3219 3241
451 736 1311 1869 2563 2921 3391 3663
3994 4618

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesoreria del Banco desde el 1º del próximo Enero, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, lo mismo los que retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

93 350 646 1399 1918 2362 2805 3006
329 610 1377 1492 1926 2484 2321 3266
4261 4476 5179 6325 6258 6572

Série A de 400 pesos fuertes

423 4727 7971 12478 16857 22578 27251
593 4989 7972 12704 19878 22726 27696
771 5213 8025 13397 16012 22265 27868
836 5218 8027 13560 16913 28646 28143
953 5229 8085 13562 16918 24363 25323
1109 5276 8532 13595 17161 24438 28508
1111 5660 8597 13635 17660 24595 28870
1113 5565 8600 13638 18641 24618 28892
1496 9245 8603 14825 18962 24670 28910
1876 6594 9029 15154 19723 24882 28911
1827 7510 9066 15438 19163 25056 38417
2232 7585 9418 15701 20310 25470 28979
3184 7642 9828 75807 20510 25714 29609
3361 7692 9845 15928 20751 26398 29094
4031 7838 10090 16247 20925 26535 30110
4176 7943 10131 16526 21450 26637 30589
4194 7963 10648 16544 21766 26845 35646
4195 7966 11563 16630 21817 27200 30685
4320 7967 12008 16775 22024 27205 31558
31594 40537 31596 41143 31760 41925 31939
42216 32028 42331 32400 42470 32405 42507
32877 42882 32948 43037 32954 43841 32252
43864 35784 44011 36643 84257 37082 45316
27136 45321 37491 45394 33012 45785 39015
45796 34017 45906 39306 45952

Série E de 100 pesos fuertes

162 2195 4665 5542 7180 8013 8611 9469
172 2302 4331 6090 7241 8193 8669 9653
198 2371 5027 6303 7410 8290 8984 9723
1253 2703 5969 6611 7431 8427 9024 9845
1581 3204 5199 6319 7488 8554 9132 10033
1740 3635 5218 6906 7613 8561 9144 10107
1765 4456 5332 6912 7889 8578 9226 10116
10124 10445 10171 10464 10269 10448 10270
10489 10271 10630 10384 10824 19406

Série E de 400 pesos fuertes

18 1536 2746 3357 4326 5226 6027 6728
146 1542 2753 3368 3444 5323 6078 6731
242 1639 2872 3476 4362 5329 6141 6786
323 1148 2881 3719 4418 5413 6219 6814
819 1976 2600 3749 4435 5481 6485 6835
1072 2477 4014 3796 4519 5536 6289 6919
1272 2527 3046 4 23 4756 5353 6304 6927
1264 2613 3347 4097 4760 5782 6308 7095
1361 2622 3318 4191 4927 5820 6523 7096
1416 2634 4324 4139 5081 5985 6727 7099
7122 8449 9178 7247 8155 9274 7324 8489
9354 8452 8490 9523 7621 8522 9637 7744
8534 9716 7222 8710 9718 7813 8714 8236
8716 3242 8999

Série A de 200 pesos fuertes

163 618 962 1869 2397 2726 3368 3914
176 620 1002 2291 2460 2989 5360 4013
192 930 1484 2342 2479 3381 3912 4149
6336 5392 4730

Série A de 100 pesos moneda nacional

189 923 1262 2830 3584 4541 5118 5420
345 931 1296 2744 3679 4346 5118 5460
408 199 1364 3338 3743 4599 5120 5556
880 1011 1928 3408 3527 4635 5121 5585
781 1301 1046 3503 4104 5950 5123 5592
5658 6949 7031 6701 8615 8757 8914

Série A de 50 pesos fuertes

157 673 665 1061 2056 3043 3552 3688
603 723 819 2365 2751 3138 3634 3799
665 763 927 2935 2905 3520 3551 3827
3795

Série B de 1000 pesos fuertes

1

Série B de 400 pesos fuertes

8 161 251 686 768 773 936

Série B de 100 pesos fuertes

96 114 224 252 773 937

Série C de 400 pesos fuertes

403 693 800 837 839 1861

Série C de 100 pesos fuertes

413

Série D de 400 pesos fuertes

31 196 228 250 350 479

Série D de 1000 pesos fuertes

4 18 27 117 161 993 293 208
29 136 698 1491 1939 2252 2283 2636
33 404 737 1569 1987 2257 2610 2673
42 492 868 1594 2033 2274 2612 2688
49 495 877 9683 2111 2314 4615 2699
83 563 1243 1715 2142 2360 2616 2722
98 645 1459 1481 2336 2523 2619 2729
134 663 1473 1899 2244 2582 2624 2742
2746 2758 2776 2777 2781 2811 2828 2829
2830 2831 2838 2843

Série F de 1000 pesos moneda nacional

117 193 587 2791 4229 4968 5487

Série F de 400 pesos moneda nacional

296 2410 4964 6616 8181 9196 10627
2911 3190 2613 7672 8825 10916 13350
13465

Série F de 200 pesos moneda nacional

396 299 890 1017 1316 1588 2593
359 537 935 1296 1317 2326

Série F de 100 pesos moneda nacional

262 318 491 5045 3490 5083 5931 7987 8769
240 374 579 1362 4565 5330 6127 8279
311 238 663 3310 5002 5633 6666 8332

Série E de 50 pesos moneda nacional

23 525 1353 1837 2388 2909 3439 3779
42 778 1598 2300 2433 3133 3459 4062
53 811 1798 2344 2691 3354 2495 4295
416 890 1834 3378 2902 3223 2825 4392
4321 4526 4311 4311 4493

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1885.

J. M. LAFUENTE
Secretario.

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI

DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

A LOS

LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE

EL MOSQUITO

Tucuman 131

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litegrafos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Rena. 1, de Paris.
Diamantes degrabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-línea.
» » balustre, con lapiz y tira-línea.
Ruedita para grise.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.
Tira-líneas
Papel peluro.
» china.
» vegetal autográfico, trasiucido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck—Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plume. litográficas de Gillots. Tinta autográfica liquida.

Escuadras, reglas y tes, de madora con filte de cobro ó sin el.

Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos

Oficina de EL MOSQUITO

131—TUCUMAN—131

JUAN M. ROMANO

PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA
Calle 9 esquina 59 Nº 38

mz31

APERITIVO BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

Talabarteria
y
FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR

De S. ROBIN y PARIS

228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA

PREMIADOS CON

MEDALLA DE ORO

Por la Academia Nacional de Paris

Unico prémio, medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

Por los arneses para uno y dos caballos

QUE HASTA LA FECHA

NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas Inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y selecta de las mejores fábricas Europeas y Norte americanas—Artículos para viajes y para Militares.

LOTERIA
SAN JOSÉ

12 MILLARES

1,300 SUERTES

PREMIO MAYOR

20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

146—SUIPACHA—146

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de as enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral*.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales ó inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso*.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Eparato del doctor Sayve, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—
Felix Romano (propietario)

Ratas, Ratas

Pasta fosfocianuradadel Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga,

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo este ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchilio viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwel

44—Rivadavia—44

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Recreo I	Recreo II	ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	19
							A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
						11 Setiembre	5 50	7 0	8 8	8 25	10 30	1 0	3 20	4 30	5 35	7 35	8 40
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Almagro	5 55	..	..	8 30	10 35	1 5	3 25	4 35	5 40	7 40	8 45
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Caballito	6 0	..	..	8 35	10 40	1 10	3 30	4 40	5 45	7 45	8 50
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Flores	6 5	..	..	8 40	10 45	1 15	3 35	4 45	5 50	7 50	8 55
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Floresta	6 10	..	..	8 45	10 50	1 20	3 40	4 50	5 55	7 55	9 0
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Liniers	6 20	..	..	8 55	11 0	1 30	3 50	5 0	6 5	8 5	9 10
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ramos Mejia	6 25	..	..	9 0	11 10	1 35	4 0	5 5	6 10	8 10	9 15
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Moron	6 40	..	..	9 15	11 25	1 45	4 15x	5 25	6 25	8 25	9 35
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ituzaingó	6 55	..	..	9 30	11 40	..	4 25	5 30	6 35	8 35	..
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Merlo	7 5	7 40x	8 40	9 40	11 50	..	4 40x	5 45x	6 45x	8 45	..
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Moreno	7 15	..	..	9 50	12 0	..	4 50	5 55	6 55	8 55	..
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	G. Rodriguez	7 45	..	9 15x	..	..	..	5 20x	..	..	..	..
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Lujan	8 15	8 25	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Jauregui	8 30x	..	..	..	..	..	6 0	..	..	..	..
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Olivera	8 45	..	..	..	..	..	6 15x	..	..	..	..
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Mercedes lleg.	9 10	..	10 30	..	..	..	6 40	..	..	..	..
				....	....	Id. sal.	..	..	10 40	..	..	..	6 50	..	..	..	..
[illegible]	2 20	6 35	4 15	....	....	Suipacha	..	..	11 35	..	..	..	7 35	..	..	..	..
[illegible]	2 45	7 00	4 70	....	....	Gorostiaga	..	..	11 55	..	..	..	8 5	..	..	..	..
[illegible]	[illegible]	7 75	5 25	....	....	Chivilcoy lleg.	..	..	12 25	..	..	..	8 30	..	..	..	..
4 25	3 20	9 20	6 10	....	....	Alberti	..	..	1 10x	..	..	..	..	..	..	..	..
5 05	3 45	9 60	6 55	....	....	Larrea	..	..	1 25	..	..	..	..	..	..	..	..
5 40	3 70	10 30	7 00	....	....	Bragado lleg.	..	..	1 45	..	..	..	..	..	..	..	..
6 05	4 10	11 50	7 75	....	....	Olascoaga	..	..	2 15	..	..	..	..	..	..	..	..
6 50	4 45	12 35	8 40	....	....	Dennehy	..	..	2 45	..	..	..	..	..	..	..	..
6 95	4 70	13 25	8 95	....	....	9 de Julio	..	..	3 10	..	..	..	..	..	..	..	..

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para la de Lujan afuera, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan.

Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18. — Los demás trenes pararán en Almagro. Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 MIXTO	12	14	16	18	20
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	A. M.	P. M.
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado llegada	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 10x	..	..
Chivilcoy lleg.	..	..	..	5 50	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 20	..	..	..	2 20	..	..
Suipacha	..	..	..	6 50	..	..	..	3 0	..	..
Mercedes lleg.	..	..	..	7 35	..	..	..	3 45	..	..
Id. salida	..	..	..	7 45	..	..	..	3 55	..	5 45
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	6 15
Jauregui	..	..	..	8 30x	..	..	..	..	..	6 30
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 55	..	4 50	..	6 45
Gral Rodriguez	..	..	..	9 20x	..	3 20	..	5 20x	..	7 15
Moreno	5 45	7 30	..	9 50x	1 20	..	4 30	..	6 30	7 45
Merlo	5 55	7 45	..	10 5	1 55	3 55	4 40x	5 50	6 45x	7 55
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	6 55	8 5
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15x	5 5	..	7 10	8 20
Ramos Mejia	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	..	5 20	..	7 25	8 35
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45	..	5 25	..	7 35	8 40
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	7 45	8 50
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	7 50	8 55
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 20	..	5 45	..	7 55	9 0
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	9 5
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 55	6 30	8 5	9 10

Linea JUNIN y SAN NICOLAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Recreo I	Recreo II	Salidas: Estaciones	Tren 3 (A. M.)	Tren 3	Regresos: Estaciones	Tren 14 (A. M.)	Tren 14
						Once	7 0		San Nicolás	..	8 [illegible]
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan llegada	8 25		Rojo	..	8 35
						Id. salida	8 35		Conesa	..	9 0
[illegible] 30	1 50	4 35	2 80	2 65	1 75	C. Keen	9 0		Acevedo	..	9 30
[illegible] 65	1 60	5 00	3 40	3 2[illegible]	2 15	Arzuénaga	9 30		Junin	7 40	..
3 05	2 00	5 80	3 80	3 50	2 60	San Antonio	9 55		Roca	8 0	..
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Duggan	10 20		Echeverria	8 30	..
3 95	2 70	7 55	5 10	....	....	Capitan Sarmiento	10 45		Rojas	9 0	..
4 75	3 30	9 10	6 20	....	....	Arrecifes	11 50		Ortiz Basualdo	9 30	..
5 20	3 50	9 85	6 65	....	....	Viñas	12 10		Pergamino llegada	10 0	10 [illegible]
5 65	3 85	10 70	7 30	....	....	Anchorena	12 40		Id. salida		10 15
6 10	4 15	11 55	7 90	....	....	Pergamino llegada	1 5		Anchorena		10 40
						Id. salida	1 20	1 20	Viñas		11 10
6 60	4 50	12 60	8 50	....	....	Ortiz Basualdo	1 50	..	Arrecifes		11 40
7 15	4 85	13 55	9 20	....	....	Rojas	2 20	..	Capitan Sarmiento		12 35
7 65	5 20	14 65	9 85	....	....	Echeverria	2 50	..	Duggan		1 0
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	Roca	3 20	..	San Antonio		1 25
[illegible] 90	4 65	16 05	10 80	....	....	Junin	3 40	..	Arzuénaga		1 50
[illegible] 65	4 55	12 65	8 65	....	....	Acevedo	..	1 50	C. Keen		2 20
[illegible] 10	4 85	13 70	9 20	....	....	Conesa	..	2 20	Lujan llegada		2 45
[illegible] 55	5 10	14 30	9 70	....	....	Rojo	..	2 45	Id. salida		2 55
[illegible] 10	5 60	15 40	10 45	....	....	San Nicolás	..	3 15	Once		4 [illegible]

LINEAS DE LA PLATA

En combinacion con los ferro-carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19
					A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
				La Plata	7 0	6 15	7 15	10 40	11 0	2 0	2 50	4 45	5 5	8 10
0 15	0 10	0 25	0 15	Tolosa	7 15	6 25	7 25	10 50	11 10	2 10	3 0	4 55	5 15	8 20
0 40	0 30	0 60	0 40	Melchior Romero	7 40	..	..	..	11 35	..	..	..	..	..
1 00	0 65	1 45	1 00	Gomez	8 15	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1 20	0 85	1 85	1 20	Ferrari	8 40	..	..	..	..	..	..	..	..	..
0 40	0 30	0 60	0 40	Empalme Pereyra	..	6 45	7 45	11 10	..	2 25	3 15	5 10	5 30	8 35x
0 40	0 30	0 70	0 40	Pereyra F. C. E.	..	..	7 55	..	..	2 35	..	5 20	..	8 45
1 55	1 10	2 10	1 35	Central F. C. E.	..	..	9 30	..	..	3 45	..	6 35	..	10 10
0 70	0 45	1 00	0 70	Juan M. Gutierrez	..	7 0	..	11 25	..	..	..	..	..	..
0 90	0 65	1 40	0 90	San Juan	..	7 15	..	11 45x	..	..	3 47	..	6 3	..
1 10	0 75	1 45	1 00	Claypole	..	7 25	..	11 55	..	..	..	..	..	..
1 15	0 80	1 45	1 00	Marmol	..	7 35x	..	12 0	..	..	..	..	..	..
1 25	0 85	1 45	1 00	Temperley (lleg.)	..	7 45	..	12 5	..	..	4 5	..	6 20	..
				Id. (sal.) F. C. S.	..	7 48	..	12 8	..	..	4 7	..	6 22	..
1 72	1 19	2 18	1 46	Plaza Constitucion F. C. S.	..	8 20	..	12 40	..	..	4 30	..	6 45	..

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Plaza Constitucion F. C. S.	6 50	..	9 0	..	11 0	..	..	..	..	7 0
Temperley (lleg.) F. C. S.	7 25	..	9 22	..	11 22	..	..	..	..	7 35
Id. (sal.)	7 28	..	9 24	..	11 24	..	..	..	..	7 38
Mármol	7 35x	..	..	..	..	..	..	..	..	7 45
Claypole	7 45	..	..	..	..	..	..	..	..	7 55
San Juan	7 55	..	9 45	..	11 45x	..	..	..	..	8 5
Juan M. Gutierrez	8 10	..	..	..	..	..	..	..	..	8 20
Central F. C. E.	..	8 0	..	10 0	..	..	4 10	5 10	..	..
Pereyra F. C. E.	..	9 15	..	11 15	..	..	6 0	6 35	..	..
Empalme Pereyra	8 25	9 13	10 12	11 19	12 12	..	6 5	6 40	..	8 35x
Ferrari	..	..	..	..	..	..	..	..	5 50	..
Gomez	..	..	..	..	..	..	..	..	6 15	..
Melchor Romero	..	..	..	..	..	1 25	..	..	6 50	..
Tolosa	8 45	9 34	10 27	11 34	12 27	1 50	6 25	7 0	7 20	8 55
La Plata	8 55	9 42	10 35	11 42	12 35	2 0	6 35	7 10	7 30	9 5

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas sinó de Central ó Constitucion á La Plata y vice versa.

Linea SALADILLO

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Recreo I	Recreo II	Salidas: Estaciones	Trenes 5 (A. M.)	Trenes 13 (P. M.)	Regresos: Estaciones	Trenes 4 (A. M.)	Trenes 12 (A. M.)
						Once	8 0	3 50	Saladillo	..	11 [illegible]
0 80	0 60	1 20	0 80	1 60	0 78	Merlo llegada	8 35	4 35	Cazon	..	11 [illegible]
						Id. salida	8 50	4 45	Del Carril	..	11 [illegible]
1 00	0 70	1 85	1 30	1 30	0 85	C. Suares	9 0	4 55	Roque Perez	..	12 [illegible]
1 30	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 20	Salvador Maria	..	12 [illegible]
1 70	1 15	3 30	2 20	1 95	1 25	General Hornos	9 50	5 45	Lobos llegada	..	1 [illegible]
1 85	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	General Las Heras	10 0	5 55	Id. salida	3 [illegible]	1 [illegible]
2 20	1 50	4 15	2 80	2 65	1 75	General Zapiola	10 30	6 25	General Zapiola	5 50	2 [illegible]
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Lobos llegada	10 55	6 50	General Las Heras	[illegible]	2 [illegible]
						Id. salida	11 15	..	General Hornos	[illegible]	2 [illegible]
3 05	2 05	5 80	3 90	....	....	Salvador Maria	11 40	..	Marcos Paz	[illegible]	[illegible]
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Roque Perez	12 15x	..	C. Suares	[illegible]	[illegible]
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Del Carril	12 45	..	Merlo llegada	[illegible]	[illegible]
4 50	3 05	8 50	5 80	....	....	Cazon	1 10	..	Id. salida	[illegible]	[illegible]
[illegible] 85	3 30	9 10	6 20	....	....	Saladillo	1 30	..	Once	[illegible]	[illegible]

AVISO.—Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes vea la nota que está al pié de las salidas.

Por disposicion del Consejo Directivo, se avisa al público que el dia 17 del corriente se abrirá al servicio para pasajeros, encomiendas y cargas la línea **Temperley á Cañuelas.**

El horario provisorio para los trenes de pasageros, será el siguiente:

Estaciones	Tren 1	Estaciones	Tren 2
Temperley	8 30 a. m.	Cañuelas	3 30 p. m.
Santa Catalina	8 43 »	Vicente Casares	3 56 »
Ezeyza	9 »	Llavallol	4 18 »
Llavallol	9 12 »	Ezeyza	4 30 »
Vicente Casares	9 33 »	Santa Catalina	4 47 »
Cañuelas	9 58 »	Temperley	5 »

Los pasageros de Buenos Aires (Plaza Constitucion F. C. Sud) para las Estaciones de Temperley á Cañuelas y vice-versa tendrán que cambiar de tren en Temperley, donde se espenderán nuevos boletos para la línea á Cañuelas. Los equipajes, encomiendas y cargas, se despacharán directamente de Plaza Constitucion (F. C. Sud) á cualquiera de las Estaciones de la línea á Cañuelas y vice-versa, con escepcion de Santa Catalina, cuya Estacion solo hará servicio de pasageros y encomiendas.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.

REYNALDO OTERO, Director General.

ROTISERIA MODELO

DE JUAN LARROUDE

EN LA CIUDAD LA PLATA

CALLE 48 entre 5 y 6

FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, à la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.

Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.

Especialidad en vinos, cervezas, helados. Postros generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.

CALLE 48 ENTRE 5 y 6

AGENCIA
DE
Mensagerias

de MAURO CABRERA

ADMINISTRACION:

326, 328, CALLE PIEDAD 326, 328

Itinerario general

Para Zárate y Baradero —Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.

Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).

San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias. Ferro Carril del Oeste) estacion Azcuénaga.

Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*

Para Saladillo — Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).

Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.

Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 25, del Saladillo.

Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*

Para Navarro—Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).

Empresario *Anicelo Larre.*

Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).

Empresario *Lino Araus.*

Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).

Empresario *Gonzalez*

Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).

Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lúnes, miércoles y viérnes.

Empresario *Santiago Guillermon.*

Nota—Cada Empresario és responsable de su respectiva carrera.

Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

Victorias, vis-a-vis y cupes

Se alquilan por hora, por dia, ó por mes, con magníficos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias» de Mauro Cabrera.

133 al perm

ESTANCIEROS
Y
Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma, garante perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensa para bolsillo con brújula para el viajero.

88—CALLE FLORIDA—88

Buenos Aires (426 eil

LA LUZ
DE
LA ESPERANZA

Almacen de comestibles

DE

ANTONIO CANCIELLO

Rivadavia Nº 795

ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA

ANTES GARANTIAS

Sucursal calle de LIMA núm. 413

ESQUINA INDEPENDENCIA

El dueño de este gran establecimiento avisa que ha reducido sus mercaderias á los precios siguientes:

Azúcar de Paris á 12 centavos libra
Idem de Tucuman 10 centavos id.
Idem rubia 8 centavos id
Kerosene 8 centavos la cuarta
Velas estearinas 14 centavos el paquete
Idem idem 22 centavos el paquete de 1 libra
Idem estearina 8 y 10 centavos el paquete
Idem de molde 25 y 28 centavos el paquete
Idem de baño 6 por 5 centavos
Grasa de vaca 9 centavos libra
Idem fina el tarro de 1|4 arroba 75 centavos
Idem de chancho 26 centavos
Aceite fino italiano 20 y 26 centavos libra
Idem idem idem la 1|4 arroba 1-50 ps. mjn.
Idem frances la cuarta arroba 1-70 idem idem
Coñas legitimo: Martell 1-50 pesos mjn.
Pajarito 1 peso la botella
Aguardiente á 18 y 20 centavos cuarta
Jalea especial 16 centavos caja
Dulce membrillo 12 centavos libra
Té de paquetes á 12 centavos
Te fino 1 peso mjn. libra
Costaza francesa en frascos grandes 17 centavos uno
Arroz 5, 6, 8 y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
Escarbadientes amarillos 6 ataditos por 5 cent
Arroz de maiz 3 centavos libra
Maiz pisado 3 id id
Trigo pisado 6 id id
Porotos de manteca y de 40 dias 6 cts. libra
Harina de maiz 2 y 4 centavos libra
Jarros de lata 6 y 12 centavos uno
Encurtidos 30 centavos el tarro
Alpiste 4 centavos libra
Pasas de Corinto 25 centavos libra
Aceite en latas de 1|2 arroba 2-50 y 3 peso mjn. una
Cerveza negra marca Z 5 1|2 ps mjn. la docena
Cerveza negra marca Chancho 6-50 pesos mjn. docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 32 centavos libra
Sal fina en tarros 20 centavos uno
Aceite fino en botellas 50 centavos una.
Sapoleo 14 centavos el paquete
Alpargatas del pais 30 centavos el par
Almidon francés en caja 12 y 22 centavos un
Almidon Remy 12 centavos libra
Almidon del pais 8 centavos id
Chuño 10 centavos id
Yerba paraguaya 12, 16, 20 y 26 centavos.
Café especial crudo 25 centavos libra
Café molido 38 centavos id
Hachitas de mano, 40, 50 y 60 centavos una
Licor de aniseto 20 centavos la botella
Licor de menta 35 centavos la botella
Café de cebada 12 centavos libra
Copas varios gustos 8 centavos una.
Vasos 6 centavos uno
Flor de harina 4 centavos libra.
Nueces frescas 10 centavos libra.
Ciruelas de tarro 30 centavos libra
Langostas 40 centavos el tarro
Orejones 8 centavos libra.
Fideos 8 y 10 centavos libra
Sardinas 12 y 16 centavos la caja
Sardinas sin espina 25 centavos la caja
Garbanzos frescos 8 y 14 centavos libra
Hesperidina Bagley 90 centavos botella
Gallatitas surtidas 14 centavos libra
» la Patti 20 centavos id id
» Lola 21 id id
Dulce de naranja de Bagley 33 cts. el tarro
Latas de galletitas surtidas de Bagley 50 centavos cada una
Fuelles 30 centavos uno
Conserva de tomates 25 centavos libra
Tablas de lavar 30 centavos una
Chocolate fino varias marcas 40 cts. libra
Chocolate Menier legítimo 80 centavos id
Palanganas de fierro de color 20 centavos
Licoreras finas 80 centavos y 1 ps. mjn. un
Bacalao 12 centavos libra
Fariña 4 centavos id
Jabon amarillo 16, 20 y 28 cts. la barra
Jabon en panes 4, 6 y 8 centavos uno
Vino Burdeos en botellas 50 centavos una
Tarros de atun 25 centavos uno
Mechas fósforos para prender fuego 5 centavos la caja
Sémola 8 centavos libra
Colantadores de lata 20 centavos uno
Fósforos 3, 10 y 18 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo 25 centavos tarro
Salsa inglesa 20 y 50 centavos el frasco,
Naipes marca «Balanza» 10 centavos
Cepillos para betum 8 y 20 centavos uno
Yerberas 12, 16 y 50 centavos uno
Escobas 16 y 20 centavos una
Fideos de letras y estrellitas 12 cts. libra
Borrax 25 centavos libra